

Santa Fe:
sede de la VI Conferencia
del Observatorio
y del II URBsociAL

Unión Europea:
II Jornadas
de Cooperación Descentralizada
y Libro verde

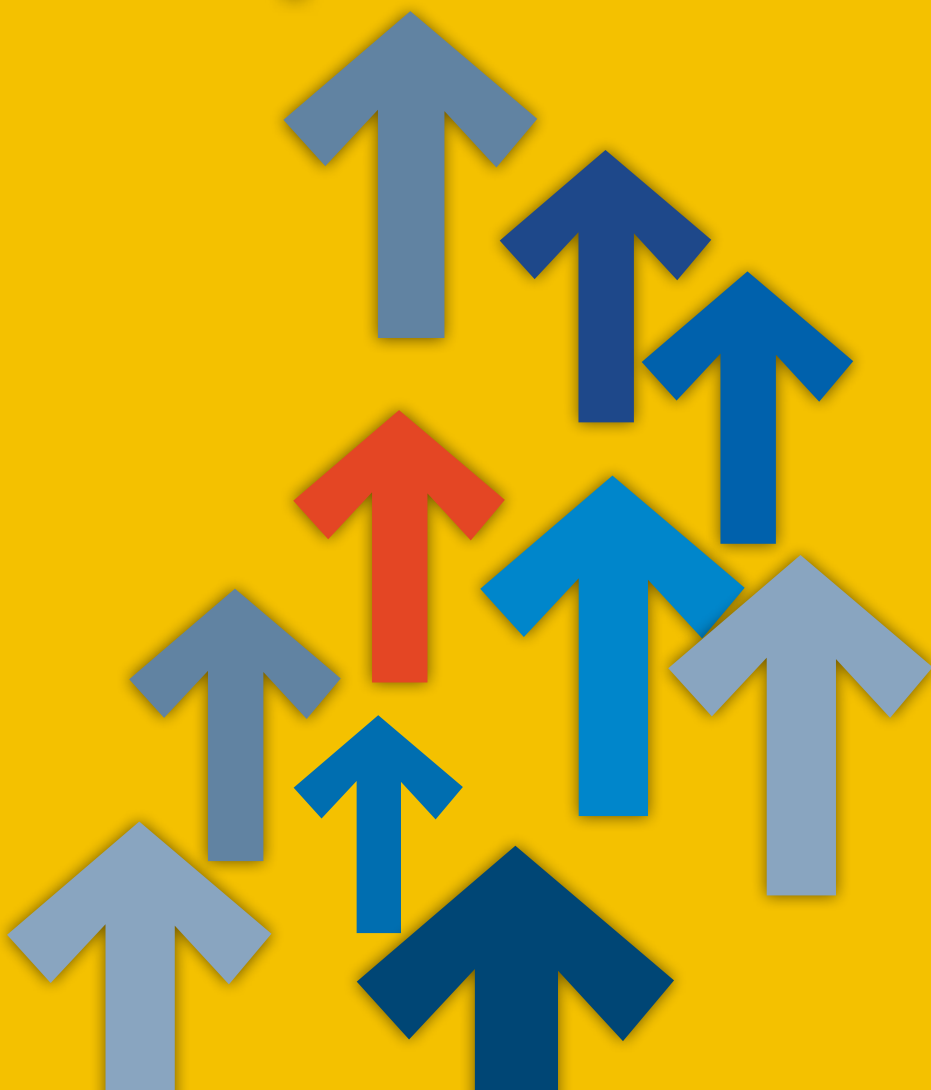
El apoyo presupuestario local

número 9/junio 2011

observa

| Revista del Observatorio de la Cooperación Descentralizada | Unión Europea | América Latina |

Nuevos instrumentos para las políticas públicas



Diputació de Barcelona

Antoni Fogué Moya, Presidente de la Diputació de Barcelona

Agustí Fernández de Losada, Director de la Dirección de Relaciones Internacionales

Intendencia de Montevideo

Ana Olivera, Intendente de Montevideo

Ricardo Prato, Secretario General

Luis Polakof, Director del Departamento de Desarrollo Económico

e Integración Regional

Ruben García, Director de la División de Relaciones Internacionales

y Cooperación

OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA UE-AL

[www.observ-ocd.org]

Coordinación general

Agustí Fernández de Losada, Coordinador General

Marc Rimez, Director Ejecutivo

Oficina Central

Marc Rimez, Director

C/Mallorca 244-entsol, 3º

08008 Barcelona, España

Tel.: +34 93 404 93 74

Fax: +34.93.404.94.80

e-mail: ocd.bcn@diba.cat

Oficina América Latina

Lucía Hornes, Directora

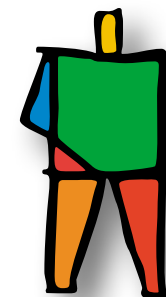
Luis Piera 1994, Edificio MERCOSUR

11.200 Montevideo, Uruguay

Tel.: +598.2.413.66.24 (o 25)

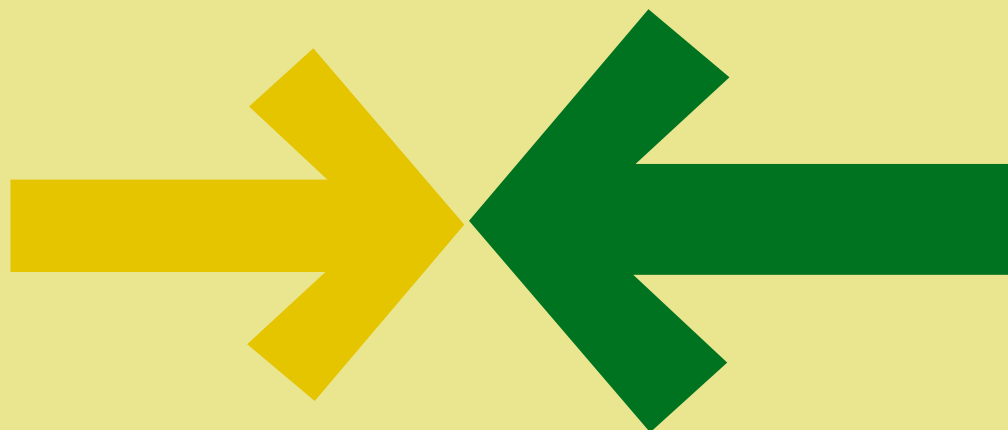
Fax.: +598.2.413.66.24 (ext.207)

e-mail: observatoriomontevideo@prodo.imm.gub.uy

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores.*sumario*

1•	Editorial	Agustí Fernández de Losada	pág. 4
2•	Mercociudades: puntos de encuentro para las apuestas por la integración regional y la descentralización	Ana Olivera	pág. 6
3•	El compromiso de la Provincia de Santa Fé con la Cooperación Descentralizada Pública.	Hermes Binner	pág. 10
4•	Apoyo presupuestario local y políticas públicas de cooperación descentralizada	Marc Rimez	pág. 14
5•	Las iniciativas y los compromisos del Comité de las regiones a favor de la cooperación descentralizada	Gerahrd Stahl	pág. 22
6•	URBsociAL: hoja de ruta para la cohesión social. OCO - Urb-al III	Octavi de la Varga	pág. 26
7•	Cohesión social y desarrollo sostenible en la UE	Enrique Barón Crespo	pág. 30
8•	Acelerar el progreso hacia la eliminación de la pobreza. La política de desarrollo de la UE para el 2020	Françoise Moreau	pág. 34
9•	La internacionalización de La Serena: una reflexión estratégica para responder a los desafíos territoriales.	Raúl Saldivar	pág. 38
10•	La Cumbre Climática Mundial de Alcaldes: un esfuerzo sin precedentes en la lucha contra el calentamiento global	Martha Delgado Peralta	pág. 44
11•	La Cumbre de CGLU en Ciudad de México: una nueva etapa en el posicionamiento internacional de los gobiernos locales y regionales	Eugene Zapata Garesché	pág. 48
12•	Cooperación descentralizada y eficacia	Marc Levy	pág. 53

Agustí Fernández de Losada*



En los dos o tres últimos años, el Observatorio ha dedicado una parte importante de sus esfuerzos a cumplir sus funciones de *think tank* de la cooperación descentralizada al servicio de los gobiernos locales y regionales. Bajo esta calidad, ha participado activamente en la mayor parte de los grandes debates relativos a la cooperación internacional – en particular, todos aquellos relacionados a la Agenda de París, la eficacia de la ayuda y sus implicaciones para la cooperación descentralizada. Pero también ha tenido la capacidad de anticipar temas nuevos y lanzar debates sobre temáticas que están emergiendo recién ahora en la agenda de la cooperación internacional.

El tema de la **eficacia de la ayuda visto desde lo local** fue abordado ya en la Conferencia del Observatorio en México (2009) en la perspectiva de sensibilizar a las autoridades locales y regionales sobre la importancia de la Agenda de París, y sobre todo de apoyar el diseño de propuestas constructivas en la perspectiva del Foro de Busan. Las actuaciones del Observatorio en partenariat con las instituciones más relevantes a nivel europeo

e internacional a lo largo de estos dos últimos años – PLATFORMA, CIB-Group de la Comisión de Cooperación Descentralizada de CGLU, Mercociudades, Comisión Europea, Comité de las Regiones etc – se han inscrito en la misma línea de búsqueda de resultados concretos más allá de la reflexión crítica. Finalmente, este esfuerzo ha culminado con la serie de seminarios organizados conjuntamente con el PNUD sobre la *“Eficacia de la ayuda a nivel local”* en Barcelona (octubre 2010), Dakar (febrero 2011) y Medellín (abril 2011), que desembocará en un aporte a la Declaración de Busan.

En paralelo, el Observatorio ha contribuido directa e indirectamente a introducir en el debate temas como las políticas públicas de cooperación a nivel local y regional, las asociaciones locales de desarrollo, la especificidad de la cooperación descentralizada o el apoyo presupuestario local.

En el marco de un **proyecto cofinanciado por el programa Municipia de la AECID**, el Observatorio sistematizará experiencias de políticas públicas de cooperación llevadas a cabo por socios estratégicos en América

latina con el objetivo de sistematizar buenas prácticas llevadas a cabo bajo el liderazgo de gobiernos locales o regionales, experiencia que el Observatorio ha conceptualizado como **“Asociaciones locales para el Desarrollo”**. Las prácticas identificadas se basan en experiencias exitosas desarrolladas por gobiernos locales o regionales – Belo Horizonte, Medellín, Montevideo, Peñalolen, Rosario, la Provincia de Santa Fe, entre otros - que han logrado poner la cooperación internacional al servicio de sus políticas públicas y por ende de su propio desarrollo. Se buscará así valorizar dichas experiencias como demostración empírica de la capacidad de los gobiernos locales para lograr una mayor eficacia de la ayuda y de la pertinencia de la cooperación descentralizada cuando se inscribe en el marco de las políticas públicas y de relaciones institucionales directas y duraderas.

Cabe desde ya mencionar que el Diálogo estructurado llevado a cabo por la Comisión europea sobre el futuro de la cooperación con las Autoridades locales y regionales y los Actores no estatales propone entre sus principales conclusiones un concepto muy similar de **“Asociaciones territoriales para el Desarrollo”**, que reintroduce el enfoque territorial como base de la apropiación, la concertación de actores y la eficacia de la cooperación.

En la misma línea de la cooperación puesta al servicio de las políticas públicas locales y regionales, el Observatorio ha realizado con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Argentina, un ejercicio de simulación que busca verificar la viabilidad técnica de un **apoyo presupuestario local** así como la realidad de las ventajas de este instrumento financiero en el caso de los gobiernos intermedios. A estos efectos, se ha realizado un estudio de factibilidad de un apoyo presupuestario en el sector de la salud en la Provincia utilizando todos los criterios técnicos adecuados. Los resultados del ejercicio muestran que técnicamente este

tipo de apoyo presupuestario sería totalmente viable a nivel local y cumple con todos y cada uno de los requisitos. Haría falta una decisión política y algún programa –piloto para validar estos resultados.

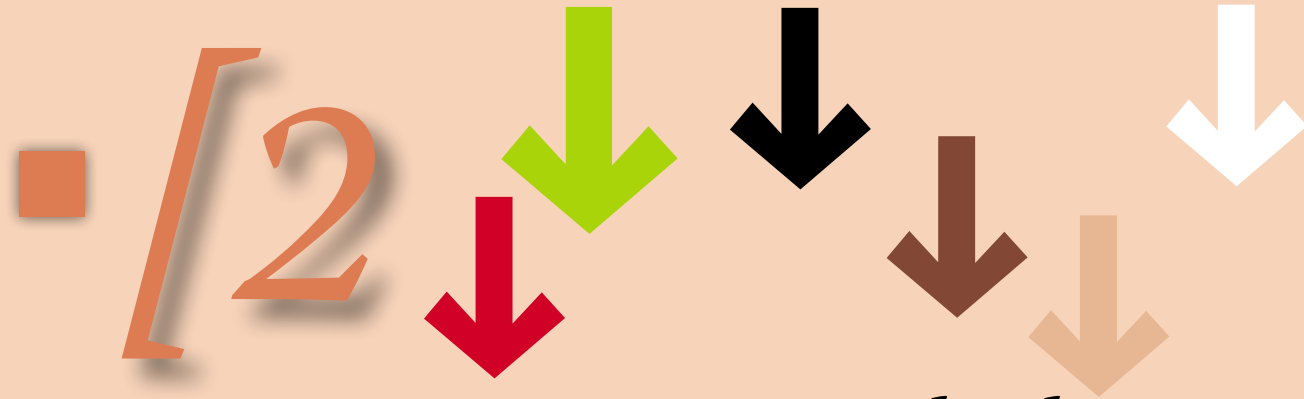
El debate sobre los **fundamentos de la cooperación y de la acción exterior** de los gobiernos locales y regionales, publicado en el Anuario 2009 y tema de la Conferencia de Bruselas (2010), permitió asimismo enmarcar esta discusión sobre políticas e instrumentos en un contexto más amplio. De alguna manera, anticipó algunos de los planteamientos del Libro Verde publicado en noviembre 2010 por la Comisión Europea sobre *Las políticas europeas de cooperación al desarrollo*, al insinuar entre otros las cuestiones fundamentales de la pertinencia y el impacto de la cooperación.

Durante todo este periodo de agitación de ideas y de construcción de propuestas, el Observatorio ha mantenido y profundizado sus actividades de divulgación y de formación. En particular, a través de dos ediciones de un nuevo curso de **Formación de formadores en cooperación descentralizada pública**, se ha dotado de un cuerpo de docentes susceptibles de responder a la demanda de los gobiernos locales y regionales, grandes y pequeños, de América Latina y de Europa, que, cada vez más numerosos participan de este movimiento de la cooperación descentralizada.

Asimismo, el Observatorio encabeza la reflexión que busca entender la cooperación y la política pública de cooperación como un elemento de una política más amplia de acción exterior de los gobiernos locales y regionales, cada vez más necesaria en un mundo en cambio permanente.

En este marco, la próxima Conferencia del Observatorio, que tendrá lugar en Rosario en septiembre del 2011, enfocará sus trabajos sobre el tema de las políticas públicas y los nuevos instrumentos de la cooperación descentralizada.

* | Coordinador general del Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea- América Latina y Director del Departamento de Relaciones Internacionales de la Diputació de Barcelona



Mercociudades: puntos de encuentro para las apuestas por la integración regional y la descentralización

Ana Olivera*

En el 2011 se están cumpliendo 16 años de la creación de Mercociudades¹, la principal red de ciudades y municipios de América del Sur. La Intendencia de Montevideo ha tenido y tiene un profundo compromiso con el desarrollo de esta red y además se desempeña como Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades desde su creación. En diciembre de 2011 Montevideo tiene la responsabilidad de organizar la XVIª Cumbre de Mercociudades, y asumirá en esa instancia la Secretaría Ejecutiva de la Red (que actualmente ejerce Belo Horizonte), desempeñando la misma durante el 2012.

No son abundantes ni están fuertemente institucionalizados los mecanismos al alcance de los gobiernos locales para la participación efectiva y la incidencia sobre los procesos de integración regional como el MERCOSUR. Sin embargo, en el caso específico de Mercociudades, podemos decir que sus 16 años han servido para plantear una agenda desde la perspectiva de los gobiernos locales, en un proceso

regional como el MERCOSUR que es fuertemente signado por la lógica de los gobiernos nacionales. Se ha logrado incidir en el proceso regional impulsando una perspectiva mucho más centrada en los aspectos sociales, políticos y de creación de *ciudadanía regional*. El crecimiento de Mercociudades desde las primeras 12 ciudades que formaron la red en 1995¹ a las más de 228 que actualmente la integran es un elemento que indica que las ciudades vemos que es una herramienta que sirve para estos objetivos.

Como se sabe, Montevideo también es un referente regional por la profundidad de su estrategia de descentralización, iniciada hace más de 20 años. Hoy estamos impulsando con muchísima energía la instalación del tercer nivel de gobierno, con la creación en todo el país de 89 municipios, ocho de los cuales están en Montevideo.

Al mismo tiempo Montevideo es considerada la "Capital del MERCOSUR", por ser sede de algunos de los

órganos más importantes del bloque como su Secretaría y el Parlamento. Esto también es producto de una política activa de relacionamiento regional que ha posicionado a Montevideo como espacio político-institucional del bloque, donde radica por lo tanto la credibilidad de una identidad "mercosuriana".

Solo como un ejemplo indicativo de esto, durante el 2010 se llevaron a cabo en Montevideo más de 300 actividades relacionadas a la temática de la integración regional y comercial, organizadas por los diversos organismos regionales y fundaciones que tienen sede en nuestra ciudad, como la ya mencionada Secretaría del MERCOSUR, el Parlamento, ALADI, UNESCO, la Secretaría de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), AECID, la Asociación de Universidad del Grupo Montevideo (AUGM), la Fundación Friedrich Ebert en Uruguay (FESUR), entre muchas otras.

Lo que queremos decir con esto es que no resulta tarea sencilla conciliar las estrategias de capitalidad y de profundización de la descentralización. En la coyuntura actual Montevideo se encuentra fuertemente comprometido con ambos horizontes.

El compromiso con el desarrollo de Mercociudades es una de las opciones para compatibilizar esta apuesta en principio compleja. Y más allá de los diferentes mecanismos que tenemos a nuestro alcance para conciliar ambas estrategias, los dos objetivos centrales siguen siendo generar impactos positivos concretos para los ciudadanos y ciudadanas por la pertenencia de los gobiernos locales a este tipo de redes y procesos de integración regional. En un segundo nivel, es imprescindible forjar y asegurar vías

institucionales de participación efectiva para los gobiernos locales en los procesos de integración regional.

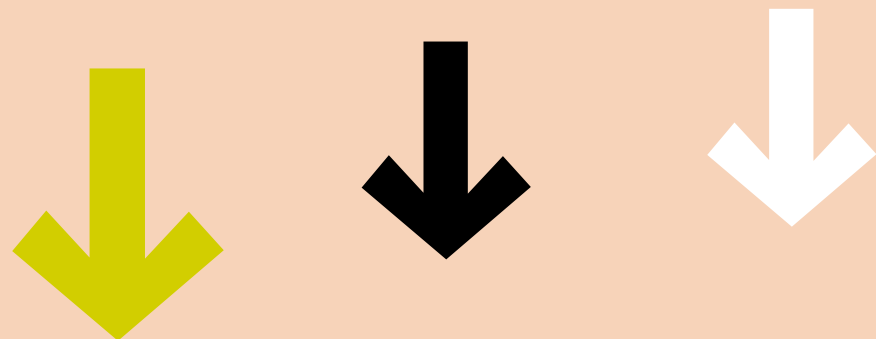
En un camino de dos vías, tanto los gobiernos locales precisan de la integración regional (en nuestro caso del MERCOSUR) como la integración regional requiere de los gobiernos locales como piezas clave para avanzar. El desafío que tenemos por delante es que queremos evidenciar esto y colocar indicadores concretos en la agenda pública, visibles y tangibles para la ciudadanía en general, de los resultados que tiene la política internacional y de cooperación de los gobiernos locales para sus propios procesos de desarrollo. Además de la ciudadanía, otros actores locales, nacionales y regionales deben visualizar estas dinámicas positivas, pero ello depende enteramente de nuestras capacidades de gestión, comunicación y acción conjunta.

Mercociudades viene impulsando una perspectiva de integración regional con participación social y profundización de la dimensión social y ciudadana del proceso de integración, con miras a alcanzar un desarrollo sustentable, con justicia e inclusión social. Es necesario hacer visible esto; divulgarlo, abrirlo a mayor participación, extender la agenda democratizadora y dar más espacios a más actores locales.

Precisamente una de las esferas en la cual el trabajo en red en Mercociudades ha permitido avances es en la cooperación internacional, no solo en el sentido de posibilitar acceso a fondos para proyectos concretos en la vida de la red sino también en el marco de un debate mucho más general sobre las perspectivas de la cooperación en general y la cooperación descentralizada en particular. Y en ello, el debate acerca de cuál es el

* | Intendenta de Montevideo

1 | Mercociudades fue fundada en 1995 por las autoridades de gobierno de las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba, Río de Janeiro, Brasilia, Curitiba, Florianópolis, Porto Alegre, Salvador, Asunción y Montevideo.



papel que nos cabe como gobiernos locales en este terreno, que muchas veces se nos presenta como tierra de gigantes.

La experiencia de la cooperación descentralizada en nuestro caso ha permitido precisamente fortalecer capacidades políticas y de gestión para el relacionamiento y el trabajo en red, una de las cuales es precisamente Mercociudades. Como todo proceso de trabajo, presenta desafíos en el sentido de seguir generando capacidades, y fortalecerlas, dejándolas también activas y aptas para el desarrollo de la estrategia de capitalidad regional y del MERCOSUR que tiene Montevideo.

Es decir, el desafío está ahí. Como gobiernos locales nos hemos juntado, articulado, coordinado; hemos ido ganando espacios indudablemente. Pero la globalización es una fuerza demasiado poderosa y dinámica, muchas veces sujeta solamente por la lógica de actores tan dinámicos, corporativos y poderosos como poco dados a la participación democrática y al compromiso con el desarrollo justo y sustentable. Necesitamos asegurar los avances ya obtenidos para que sean irreversibles, y esto nos será posible solamente si profundizamos las estrategias ensayadas.

Cuando Mercociudades completaba 15 años decíamos que “*pese a*

lo mucho que hemos avanzado en estos años, es necesario [...] avanzar sensiblemente más”². Una mirada sobre la coyuntura actual en América Latina nos indica que los gobiernos locales enfrentan una serie de retos comunes -ambientales, de acceso a los servicios, de movilidad y sociales- que ponen a prueba los avances conseguidos en materia de derechos humanos y desarrollo. Tenemos que fortalecer nuestras capacidades instaladas.

El valor que le damos a la creación y al fortalecimiento de capacidades para el involucramiento de los gobiernos locales y municipios en las redes regionales está en relación directa al papel que le otorgamos al diálogo franco con nuestros socios comprometidos en las relaciones. Y esto con un agregado novedoso: siempre tratamos de promover un paradigma de la cooperación distintivo, basado en la solidaridad, la transmisión de experiencias, buenas prácticas y valores, y no como exclusivamente la transferencia de recursos financieros.

En este peculiar momento que nos toca vivir, América Latina puede transmitir sus valores como región de paz y las buenas experiencias forjadas en los últimos años, *cooperar* con sus pares aportando sus visiones diversas y enriquecedoras hacia otras regiones que pueden estar precisando de estos aportes. Podemos ir juntos en esto.

² | “Avanzar en Red; ¿Tenemos que refundar Mercociudades?”, Ana Olivera, en 15 años de Mercociudades. Pag. 104. Compilado por Municipalidad de Rosario. Disponible en www.mercociudades.org



La Provincia de Santa Fe: sede del II Encuentro Anual de URBsociAL y de la VI Conferencia Anual del Observatorio

*Hermes Juan Binner **

El próximo mes de setiembre, la Provincia de Santa Fe será sede de dos de los principales encuentros internacionales- los más reconocidos en el espacio eurolationamericano- en el ámbito de la cooperación descentralizada: el **II Encuentro Anual de URBsociAL** y la **VI Conferencia Anual del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina**.

Asumimos este desafío con orgullo, pero también con la vocación por continuar el compromiso con la cooperación descentralizada- y con el Programa URB-AL en particular- que adquirimos hace ya varios años, desde nuestra gestión al frente de la Municipalidad de Rosario. Compromiso que ratificamos luego desde otro nivel gubernamental, al asumir en diciembre de 2007 el gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Desde la Municipalidad de Rosario acompañamos y apoyamos al Programa URB-AL a lo largo de sus primeras dos etapas. En la Fase I, Rosario participó de varias de sus redes temáticas, coordinó la Red Nro. 7 sobre "Gestión y Control de la Urbanización", y fue socia de diversos proyectos comunes. Durante la Fase II coordinó un proyecto de tipo B ("Rosario SUMA: Una solución urbana desde una mirada alternativa) y fue socia de otras iniciativas comunes. Acompañamos, también, el proceso de reflexión sobre el Programa que tuvo lugar en la ciudad de Valparaíso en el año 2004, bajo el nombre de *Conferencia sobre el partnership local entre UE y América Latina: "Balance y perspectivas de la cooperación descentralizada entre colectividades locales de la Unión Europea y de América Latina en el terreno de las políticas urbanas"*, que diera el im-

pulso para la creación del Observatorio de la Cooperación Descentraliza Unión Europea-América Latina.

Para quienes apostamos desde un inicio por la cooperación descentralizada en Rosario, es una satisfacción reconocer que la ciudad se fue convirtiendo en un referente en este campo, en particular, en el Programa URB-AL. Muestra de ello fue la decisión de la Comisión Europea de designar a Rosario para ser sede en el año 2007 del *"Encuentro: Lecciones y experiencias del Programa URB-AL. La contribución de las políticas locales y regionales a la cohesión social y territorial"*.

La puesta en marcha de la Tercera Fase del Programa URB-AL nos encontró frente a un nuevo desafío: gobernar la Provincia de Santa Fe.

Desde principios de nuestra gestión en la Provincia nos comprometimos a trabajar por la construcción de una política pública de cooperación internacional, aprovechando nuestra experiencia anterior en la Municipalidad de Rosario. Ello implicaba necesariamente un cambio en la manera de entender la acción internacional de la Provincia: de concebirse como el resultado automático de la suma de sus relaciones con el extranjero, a otorgarle orientaciones estratégicas y apropiación ciudadana.

Este proceso de cambio no se dio (y difícilmente podría haberse dado) en forma aislada en la gestión provincial. Responde y acompaña nuestra firme decisión de iniciar una transformación del Estado Provincial y de la manera de gobernar. Eficiencia, solidaridad, participación, transparencia y cercanía a la gente,

son conceptos que guían esas transformaciones, en el marco de procesos de reforma del Estado, regionalización y construcción de un Plan Estratégico Provincial participativo.

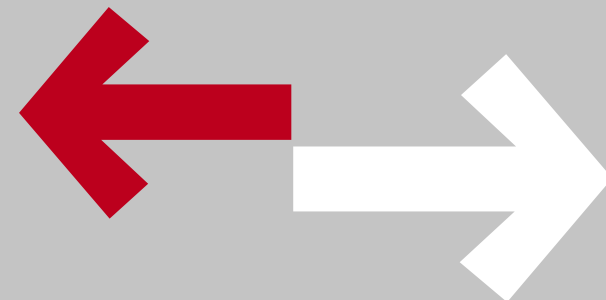
Es precisamente el Plan Estratégico Provincial el que brinda las orientaciones estratégicas y la apropiación ciudadana de la política de cooperación internacional de Santa Fe. Uno de los 12 programas de dicho Plan aborda el ámbito de la proyección regional e internacional, e incluye un proyecto-*"Redes y Cooperación internacional"*- que establece las principales líneas de acción estratégica de la Provincia en el ámbito de la cooperación internacional. De ellas, quisiera resaltar tres:

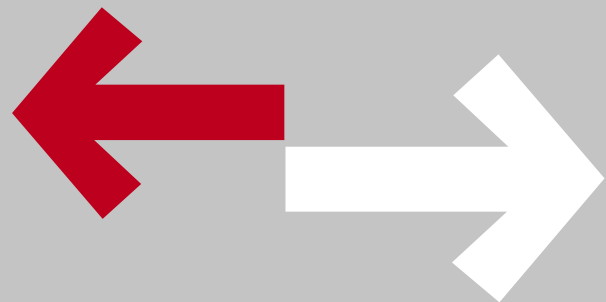
1) La participación en espacios bi y multilaterales de cooperación internacional a partir del desarrollo de **iniciativas surgidas de las prioridades establecidas por el Plan Estratégico Provincial**.

2) La valorización del **Fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión**, como uno de los ejes de trabajo.

3) El Plan Estratégico Provincial otorga explícitamente un lugar privilegiado a la **cooperación descentralizada** dentro del proceso de construcción de su política pública de cooperación internacional.

Estas orientaciones estratégicas explicaron nuestra decisión de participar activamente en la III Fase del Programa URB-AL, a través de dos instancias. Por un lado, a partir de la presentación de un proyecto-*"Innovación institucional en*





gobiernos intermedios: la Regionalización como un instrumento clave para promover democracias de proximidad"- que a la vez que apoyara una de las prioridades centrales del Plan Estratégico Provincial (el proceso de regionalización), trabajara sobre una línea de acción central de la política de cooperación de la Provincia (el Fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión). El proyecto fue aprobado por la Comisión Europea y se está ejecutando bajo la coordinación de la Provincia de Santa Fe, en asociación con el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (El Salvador); el Gobierno Regional de Arequipa (Perú); la Diputación de Barcelona (España); y FUNDE (Fundación Nacional para el Desarrollo de El Salvador)-

Sin embargo, nuestra voluntad de involucrarnos en URB-AL III no se limitaba a la coordinación de dicho proyecto, sino que iba más allá: queríamos acompañar y apoyar el desarrollo del Programa, aprovechando nuestra experiencia en la gestión de proyectos en el marco de URB-AL. Fue así como recibimos con mucha satisfacción la invitación de la Diputació de Barcelona para conformar el consorcio liderado por ella (e integrado además por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Municipalidad de San José de Costa Rica, la Región Toscana y la FIIAPP) para establecer la Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL (OCO). Desde finales del año 2008 funciona la Oficina Regional Cono Sur de la OCO/URBAL en la Subsecretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Por todo esto, constituye un gran honor para la Provincia de Santa Fe ser sede del **II Encuentro Anual de URBsociAL**

"Espacio de Diálogo Euro-Latinoamericano sobre Cohesión Social y Políticas Públicas Locales", que tendrá lugar en la ciudad de Rosario, los días 21, 22 Y 23 de setiembre de 2011.

Como ocurrió en el I URBsociAL realizado en Sitges (Barcelona, España) del 20 al 22 de octubre de 2010, el Encuentro en Rosario reunirá a representantes de gobiernos subnacionales, organismos internacionales, sociedad civil y otros actores de la cooperación- europeos y latinoamericanos- para trabajar en la definición de agendas y objetivos anuales; así como para dialogar e intercambiar ideas y experiencias sobre políticas públicas locales y regionales de cohesión social. En esta ocasión- y bajo el título de: **"Innovar para gobernar lo local"**-se han propuesto temáticas específicas de análisis vinculadas con el desarrollo local, las políticas culturales, el ordenamiento territorial y la innovación institucional. Todas ellas desde el enfoque de las políticas públicas locales orientadas hacia la construcción de territorios socialmente cohesionados.

Nuestra vocación por la cooperación descentralizada no se circunscribe únicamente al involucramiento en iniciativas concretas (dentro y fuera del Programa URB-AL). Hemos mantenido también una preocupación constante por la reflexión, el análisis y la capacitación en este campo. Por ello, hemos seguido y acompañado la labor que viene desarrollando desde hace varios años el Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina. En los últimos meses, ello se ha traducido en el trabajo conjunto entre la Provincia y el Observatorio en el ámbito de los nuevos instrumentos



de la cooperación descentralizada, particularmente el **"Ejercicio de simulación de apoyo presupuestario sectorial local en el sector de la salud en la Provincia de Santa Fe, Argentina"**, al cual se hace referencia en otro artículo de esta Revista.

Por ello, será una grata satisfacción para la Provincia de Santa Fe recibir a los participantes de la **VI Conferencia Anual del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina**, que tendrá lugar en Rosario, los días 19 y 20 de setiembre de 2011.

Bajo el título de **"Política pública y nuevos instrumentos de la cooperación descentralizada"**, la VI Conferencia reunirá a autoridades políticas y técnicos de gobiernos locales y regionales de América Latina y Europa; junto a representantes de autoridades nacionales, organismos internacionales y otros actores de la cooperación descentralizada, como ONGs, centros de investigación y universidades de ambas regiones. La Conferencia se iniciará con tres exposiciones que dispararán los debates de los tres talleres posteriores:

- Políticas públicas de cooperación a nivel local.
- Nuevos instrumentos. Asociaciones locales para el desarrollo.
- Nuevos instrumentos. Apoyos presupuestarios locales y nuevos instrumentos financieros.

En síntesis, del 19 al 23 de setiembre será, indudablemente, la **"semana de la cooperación descentralizada pública"** en la Provincia de Santa Fe. Por nuestra experiencia en el pasado, y por nuestro compromiso del presente, asumimos este desafío con mucha satisfacción, pero también con gran responsabilidad. Me adelanto, pues, a darles la bienvenida a la Provincia a todos aquellos intensados en participar del **II Encuentro Anual de URBsociAL** y de la **VI Conferencia Anual del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina**.

Apoyo presupuestario local y políticas públicas de cooperación descentralizada

Marc Rimez *

En los dos últimos años, el Observatorio ha focalizado una parte importante de sus acciones en la sensibilización, la difusión y el debate de los principios de la Agenda de París y sus implicancias para la cooperación descentralizada. A través la Conferencia del Observatorio en México en 2009, la publicación del Estudio sobre “La Agenda de París vista desde lo local”, su participación en las Jornadas de Cooperación Descentralizada de la Comisión Europea y el Comité de Regiones en diciembre de 2009 y marzo de 2011, la Conferencia de Bruselas en octubre de 2010 y la organización o participación en

numerosos eventos sobre la preparación del Foro de Busan con los socios más representativos de los gobiernos locales en este debate – PLATFORMA, CIB-Group de la Comisión de Cooperación Descentralizada de CGLU, Mercociudades, entre otros -, el Observatorio ha buscado sensibilizar a las autoridades locales y regionales a la importancia de la Agenda, y apoyarlas en el diseño de propuestas constructivas para este Foro. En el mismo eje de trabajo se inscriben la serie de seminarios organizados conjuntamente con el PNUD sobre la “Eficacia de la ayuda a nivel local” en Barcelona (octubre 2010),

* | Director Ejecutivo Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL.

Dakar (febrero 2011) y Medellín (abril 2011), que desembocará en un aporte a la Declaración de Busán¹.

En la misma línea de trabajo se inscriben las investigaciones sobre nuevas formas y modalidades de cooperación que permitan potenciar el apoyo a las políticas públicas de cooperación descentralizada llevadas y lideradas desde los gobiernos locales y regionales. Estas implican, entre otros, la puesta en marcha de una mejor y mayor concertación de actores y acciones al servicio de las prioridades locales y territoriales y de una mayor dotación de recursos a disposición de las políticas públicas llevadas a cabo por y entre gobiernos locales y regionales.

La evolución del debate permite pasar de la agenda actual focalizada en la eficacia a otro más centrado en las políticas públicas locales de cooperación y sus modalidades de aplicación, que incluiría los puntos siguientes:

- la asociación plena de los gobiernos locales y regionales en los procesos de definición de objetivos, programación, formulación e implementación de las políticas de cooperación;
- la definición y ejecución de políticas públicas de cooperación descentralizada que aseguren la concertación de los actores y las acciones en función de sus prioridades y sus políticas públicas en el marco de estrategias territoriales y permitan una real coordinación entre estrategias políticas y acciones;
- una redefinición creativa de los instrumentos financieros la ayuda que permita un apoyo sustancial a las políticas públicas prioritarias y a los actores responsables de su ejecución a cada nivel.

1 | Véase *Observa* n° 8, diciembre de 2010

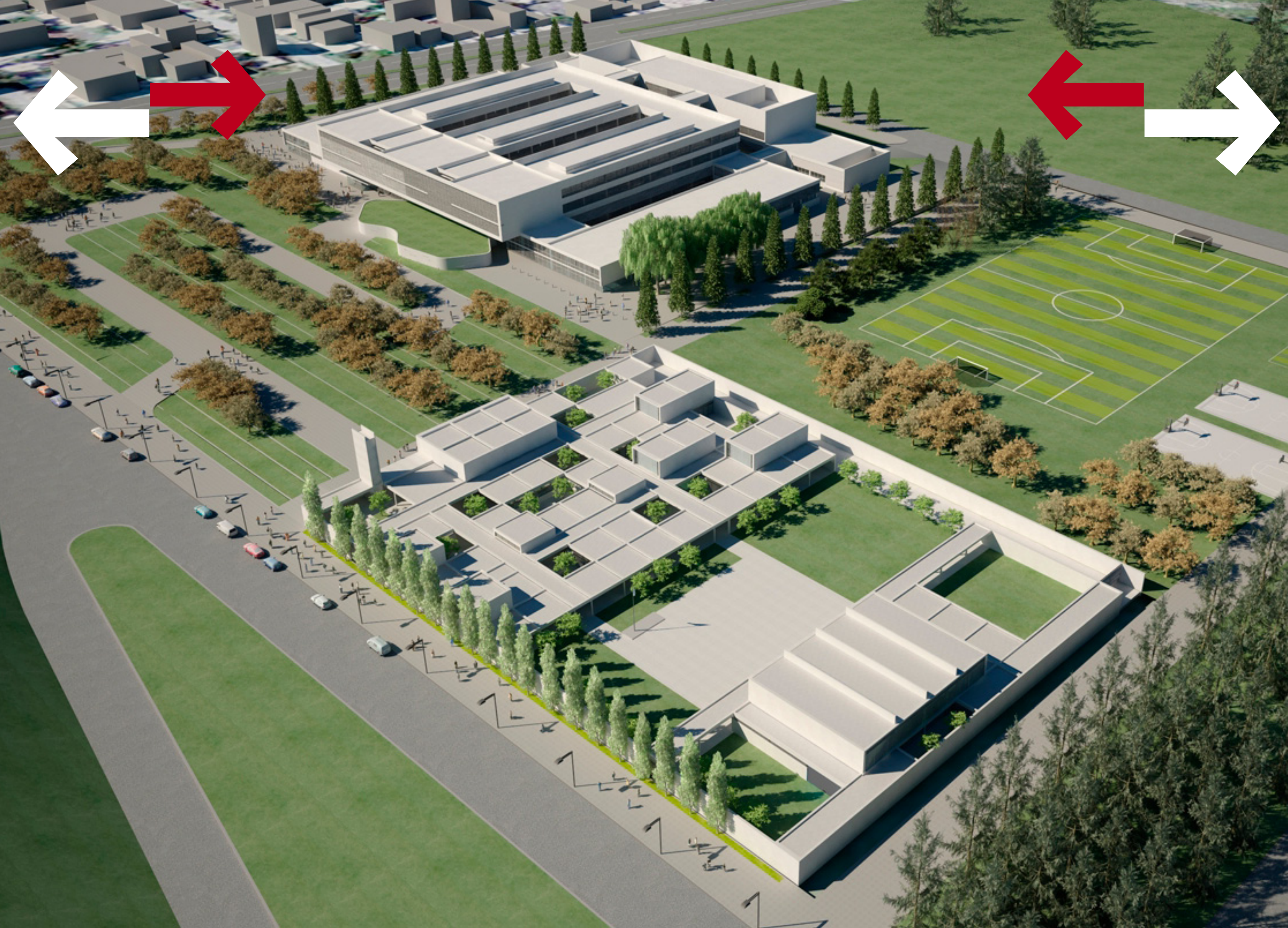
2 | Véase el artículo de Françoise Mourau en este mismo número

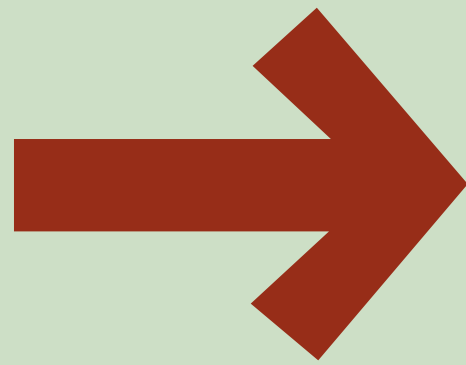
En este marco, la próxima Conferencia del Observatorio, que tendrá lugar en Rosario en septiembre del 2011, enfocará sus trabajos sobre el tema de las políticas públicas y los nuevos instrumentos de la cooperación descentralizada.

Las políticas públicas de cooperación descentralizada

En estos debates, las preguntas centrales se refieren al análisis del impacto de la cooperación descentralizada local, las formas de concertación y coordinación requeridas entre agentes de la cooperación descentralizada pública y con otros agentes de la cooperación y, desde luego, la valorización de las especificidades de la cooperación al desarrollo desde y entre lo local. Por su naturaleza, estos temas son parte constitutiva de un enfoque que se inscribe en la línea de la Agenda de París y, a la vez, en la evaluación de sus resultados y la programación de una nueva agenda que implicaría activamente a los gobiernos locales en un nuevo esfuerzo de concertación en pro de una mayor eficiencia y eficacia de la cooperación internacional. A un nivel más general, estos mismos temas están en el corazón del *Libro Verde sobre las políticas europeas de desarrollo*².

Estos temas tienen que ver directamente con la pertinencia, el impacto, la apropiación de la cooperación y la concertación de actores. El Observatorio está particularmente consciente de la necesidad de promover prácticas de cooperación pertinentes, eficaces y concertadas en las que **el valor añadido de los actores locales – y de cada actor – sea plenamente valorado y su autonomía respetada**, sin por ello obviar la necesidad de aunar esfuerzos con el resto de actores para reforzar de la cooperación descentralizada pública. Esta coordinación de acciones





es imprescindible para elevar la eficacia y el impacto de los recursos públicos (financieros, humanos, institucionales) que se destinan desde diversos ámbitos a la cooperación internacional.

Desde el Observatorio, se constata que el paradigma instaurado por la cooperación descentralizada pública a partir de sus nuevos modelos de relación entre actores del Norte y del Sur abrió **una perspectiva innovadora, de transformación y mejoría en el conjunto del sistema de cooperación internacional**. No obstante, se quiere subrayar que no se busca confundir esta nueva visión con la generación de una nueva ortodoxia que erija la cooperación descentralizada pública como la panacea que pudiera resolver por sí sola los problemas de los gobiernos locales o del desarrollo local.

En tal sentido, cabe recordar que, como cualquier otro tipo de cooperación, la cooperación descentralizada pública por sí misma no genera desarrollo. La cooperación en general puede constituir un factor que facilite o acelere procesos latentes o en marcha en las comunidades, las regiones, las naciones, pero no los puede sustituir. Para ser sostenibles y producir resultados efectivos, estos procesos tienen que ser el producto de dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales propias de cada comunidad, territorio o nación – o sea, ser endógenos. Esto es la definición misma del principio de **apropiación**, cuando las prioridades internas definen la política de cooperación y no a la inversa, cuando se traducen en políticas públicas que la cooperación refuerza y apoya y no a la inversa.

Por ello, en el Observatorio hay pleno convencimiento de que, para ser verdaderamente eficaz e innovadora y no quedarse en un nivel de micro-intervenciones caracterizadas por la fragmentación y la dispersión de esfuerzos, **la cooperación descentralizada pública debe plantearse explícitamente la necesidad de conseguir un elevado nivel de concertación de medios, esfuerzos y acciones con los otros actores de la cooperación (bilateral y multilateral) que inciden directamente en los otros niveles de gobierno**. Entendemos también que, **a nivel de su territorio**, esta concertación de actores y acciones debe ser coordinada por los propios gobiernos locales y regionales – con el debido apoyo institucional de otros actores cuando esto fuese necesario – **en función de sus prioridades y sus políticas públicas y en el marco de su estrategia territorial**.

Por último, la importancia y la urgencia de resolver las cuestiones de coordinación o mejor dicho de concertación entre actores, no debería terminar por ocultar hechos a la vez tan sencillos y tan fundamentales como que proyectos, programas o políticas sin la debida apropiación o cuya pertinencia no está debidamente validada, no solamente generan ineficacia, sino que suelen terminar teniendo impactos que se acercan tangencialmente a cero. En otras palabras, la falta de apropiación – igualmente la falta de *accountability* en muchos casos – tiene potencialmente costos, en términos de eficacia de la ayuda, mucho más altos que la falta de coordinación entre actores.

Nuevos instrumentos de ayuda: el apoyo presupuestario local.

Un aspecto esencial del debate sobre eficacia de la ayuda se refiere a las nuevas modalidades de la ayuda. Entre éstas, destaca la discusión sobre la posibilidad de extender la aplicación de apoyo presupuestario a determinadas autoridades locales y regionales.

El apoyo presupuestario local permitiría, entre otras cosas, superar la lógica del proyecto para apoyar directamente determinadas políticas públicas locales y mejorar la apropiación, la coordinación entre los donantes y por lo tanto la eficacia de la ayuda. Permitiría aumentar sustancialmente la masa crítica de los apoyos

financieros, reducir los costos de transacción y dar la prioridad al financiamiento de políticas locales en lugar de proyectos aislados o reunidos bajo el alero de un programa nacional o regional – o sea **pasar de proyectos o programas a políticas públicas**.

A nivel local o regional tanto como a nivel nacional, el apoyo presupuestario es potencialmente la modalidad de ayuda que mejor garantiza el respeto del principio de apropiación, ya que se trata de financiar una política decidida desde el gobierno nacional, local o regional. **Recuadro 1**

Como se ha mencionado en artículos anteriores³, a diferencia de lo supuesto según una idea muy difundida y arraigada en ciertos medios, el apoyo presupuestario

Recuadro 1: Definición del apoyo presupuestario:

El apoyo presupuestario es la **transferencia de recursos financieros** de un organismo de financiación externo al Tesoro público de un país socio, siempre que este último respete las **condiciones** de pago acordadas. Los recursos financieros recibidos en tal concepto forman parte de los recursos globales del país socio y, en consecuencia, se utilizan con arreglo a su sistema público de gestión financiera. La UE solamente ofrece apoyo presupuestario a los países que cumplen los tres **criterios de admisibilidad** siguientes, derivados de los marcos jurídicos que rigen la ayuda de la UE a cada región, que estén en vigor, o en fase de aplicación:

- a) una política y una estrategia nacional bien definida (o sectorial, en el caso del apoyo presupuestario sectorial);
- b) un marco macroeconómico orientado a la estabilidad;
- c) un programa creíble y adecuado para mejorar la gestión de las finanzas públicas.

Todos los desembolsos están condicionados a la adhesión permanente a estos tres criterios estándar de admisibilidad (plasmados en las **«condiciones generales»**) y también pueden condicionarse a **«condiciones específicas»** que reflejan los indicadores y criterios de funcionamiento (a menudo centrados en los resultados) en los ámbitos prioritarios.

Fuente: Commission Européenne “L'appui budgétaire. Et si on essayait la confiance », Bruxelles, 2007

3 | Véase Marc Rimez, en *Observa* 8, diciembre de 2010





local no se aplicaría en detrimento de las ciudades o regiones pequeñas o medianas que no tendrían las capacidades de gestión técnica para gestionarlo o ejecutarlo. Los gobiernos intermedios – provincias, regiones, estados federados – podrían ejercer aquí plenamente su papel de autoridad intermedia al gestionar los fondos de un apoyo presupuestario local que corresponda a una política local o regional para el conjunto de los municipios de su territorio, independientemente de su tamaño y recursos. Esta modalidad permite, de hecho, incluir numerosos municipios pequeños como beneficiarios de la cooperación, directa o inducida, y al mismo tiempo preservar el carácter público de la gestión financiera del apoyo presupuestario, condición *sine qua non* del mismo.

Este esfuerzo de armonización permitiría también traducir con mayor fuerza, en las modalidades financieras de apoyo a las autoridades locales y regionales, las prioridades compartidas con la comunidad internacional – y en particular las prioridades relacionadas con los ODM –, y por lo mismo evitar la dispersión de esfuerzos en la cooperación. Queda hoy demostrado que la única manera de alcanzar las metas de los ODM para el 2015 es dotar a los gobiernos encargados de ejecutar las políticas – es decir los gobiernos locales y regionales – de recursos humanos y financieros suficientes para la aplicación de estas políticas.

A través del ejercicio de simulación que el Observatorio ha realizado con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, se ha tratado verificar la viabilidad técnica

de un apoyo presupuestario local así como la realidad de las ventajas antes mencionadas. Por esto, se ha procedido a un estudio de factibilidad de un apoyo presupuestario en el sector de la salud en la Provincia utilizando todos los criterios administrativos y financieros que los donantes utilizan para este tipo de ejercicios (véase el recuadro 2 y el documento completo en el sitio del Observatorio⁴).

Los resultados del ejercicio muestran que técnicamente este tipo de apoyo presupuestario sería totalmente viable y cumple con todos y cada uno de los requisitos.

Sobre estas bases, parece imprescindible en esta nueva etapa complementar con la introducción de estos nuevos instrumentos financieros – el apoyo presupuestario local sectorial – las modalidades actuales de financiamiento de la cooperación descentralizada inducida, limitadas a convocatorias a proyectos – sea de líneas temáticas, sea en el marco de programas como URB-AL. Esto permitirá involucrar plenamente a los gobiernos locales en modalidades de cooperación que ya han hecho sus pruebas a nivel nacional.

Estas nuevas modalidades permitirán financiar políticas públicas, facilitarán la aplicación de los principios de París a nivel local, permitirán movilizar masas críticas suficientes de recursos – procedentes de donantes diversos – y facilitarán o acelerarán la consecución de los ODM bajo la responsabilidad del nivel de gobierno más cercano al ciudadano y directamente responsable de la ejecución de estas políticas públicas en el territorio.



Recuadro 2. Ejercicio de simulación de apoyo presupuestario sectorial local en el sector de la salud en la Provincia de Santa Fe, Argentina. Resultados.

1. Se inscribe en el debate actual sobre eficacia de la ayuda, en particular, en la discusión sobre la posibilidad de extender la aplicación de apoyo presupuestario a ciertas autoridades locales y regionales.

2. Parte del supuesto de que el apoyo presupuestario local permitiría, entre otras cosas: superar la lógica del proyecto para apoyar directamente determinadas políticas públicas locales; facilitar la aplicación de los principios de París a nivel local (en especial, el principio de apropiación), movilizar masas críticas suficientes de recursos – procedentes de donantes diversos –; y facilitar o acelerar la consecución de los ODM bajo la responsabilidad del nivel de gobierno más cercano al ciudadano y directamente involucrado en el territorio.

3. Demuestra que ciertos gobiernos locales/regionales (como la Provincia de Santa Fe, y en este caso, su sector de la salud) cumplen con las condiciones de elegibilidad y con los requisitos mínimos para poder considerar factible y viable la posibilidad de un apoyo presupuestario sectorial.

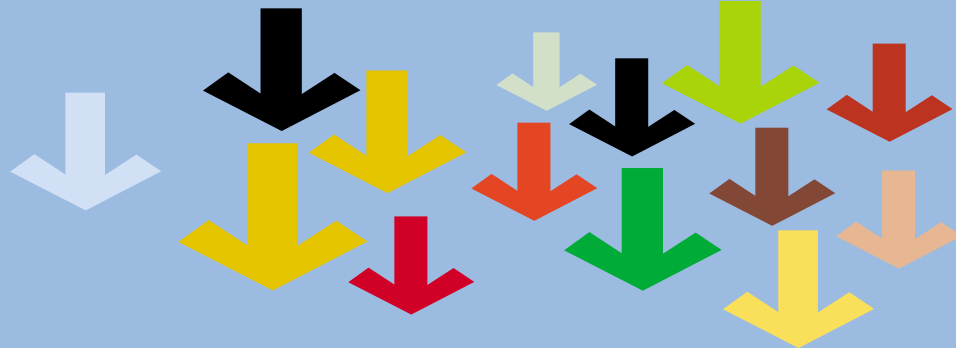
4. Verifica que, a nivel de la gestión de las finanzas públicas, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe cumple con por lo menos 7 de los 8 criterios del marco de medida de la performance de la gestión de las finanzas públicas, desarrollado en el marco del PEFA (Public Expenditure and Financial Accountability).

5. Refleja que el apoyo presupuestario en temas que son competencia de los gobiernos intermedios (como la salud en el caso de Santa Fe) no se aplicaría en detrimento de las ciudades o regiones pequeñas o medianas que no tendrían las capacidades de gestión técnica para gestionarlo o ejecutarlo. Al contrario, los gobiernos intermedios – provincias, regiones, estados federados – podrían jugar aquí plenamente su papel de autoridad intermedia al gestionar los fondos de un apoyo presupuestario local que corresponda a una política local o regional para el conjunto de los municipios de su territorio, independientemente de su tamaño y recursos.

6. Finalmente, el ejercicio de simulación contribuye a verificar la viabilidad técnica de un apoyo presupuestario local (en sectores elegibles) – en el sentido que responda a los reglamentos y procedimientos en vigor de las instituciones internacionales –; y sugiere la conveniencia de permitir el financiamiento de un programa piloto sin convocatoria a propuestas, como primer paso de un eventual proceso de extensión de la aplicación de apoyo presupuestario a ciertas autoridades locales y regionales.

Fuente Observatorio de la Cooperación Descentralizada, Ejercicio de simulación de apoyo presupuestario sectorial local en el sector de la salud en la Provincia de Santa Fe, Argentina, Barcelona, marzo 2011

[5]



Las iniciativas y los compromisos del Comité de las Regiones a favor de la cooperación descentralizada

22

*Gerhard Stahl **

La efervescencia de estas últimas semanas en algunos países del sur del Mediterráneo ha puesto de manifiesto, una vez más, los desequilibrios económicos y democráticos existentes en estos países vecinos de la Unión Europea. A las puertas de nuestro continente, la pobreza sigue privando a la mayoría de la población de un verdadero control sobre su futuro, dejando vía libre a una posible radicalización de los regímenes.

Sin embargo, más allá de nuestra proximidad inmediata, y aunque no sea titular de actualidad, el reto del desarrollo se mantiene intacto, mientras se amplía la distancia entre los países más pobres y los que han logrado subirse al tren de la globalización.

Frente a este reto, la Unión Europea ha tomado la decisión –indispensable– de unir fuerzas, concentrar buenas voluntades y coordinar las acciones. En este contexto debe enmarcarse la movilización de las regiones y ciudades europeas, de sus asociaciones y del Comité de las Regiones, su representante en Bruselas.

Las acciones de cooperación al desarrollo ya llevadas a cabo por las autoridades locales y regionales demuestran abundancia, creatividad, compromiso político y una gran diversidad. No obstante, también está claro que presentan una cierta falta de coordinación y de transparencia, y que a menudo son acciones aisladas, incluso puntuales. Asimismo, existen riesgos de dispersión, de atomización, de su-

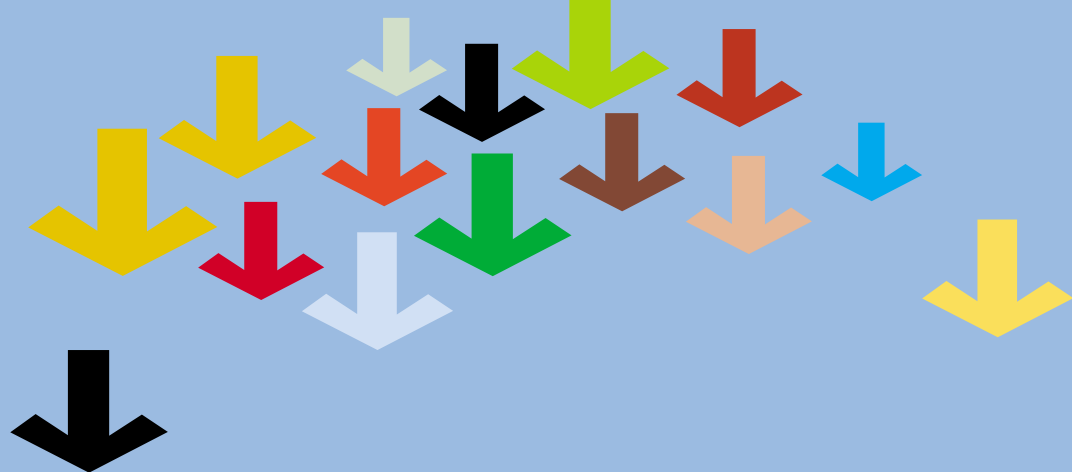
*| Secretario general del Comité de las Regiones



Gerhard Stahl Secretario General del Comité de las Regiones

II Assises de Coopération Décentralisée, Comité de las Regiones, Bruselas 29 y 30 de marzo de 2011





perposición, de incoherencia e incluso de contradicción entre las diversas acciones, algo que al final afecta a su eficacia.

Comparto con los miembros del Comité de las Regiones y de la Comisión Europea la convicción de que esta situación es evitable. Creo que tenemos mucho que ganar si introducimos legibilidad y transparencia en nuestras acciones a escala europea. Ganaremos nosotros y, sobre todo, ganarán nuestros países socios.

Con este objetivo, el Comité de las Regiones y la Comisión Europea organizan nuevamente en el 2011 las Jornadas de Cooperación Descentralizada. Estas jornadas son un punto de encuentro, de intercambio de ideas y de experiencias, de reflexión y, sobre todo, de diálogo político; y también un medio de valorización de la cooperación descentralizada y una herramienta para reforzar su eficacia. Los participantes acudirán a Bruselas los días 29 y 30 de marzo de este año para debatir, en particular, sobre el enfoque territorial en materia de desarrollo, el crecimiento integrador, el desarrollo sostenible, los instrumentos financieros que apoyan la acción de las autoridades regionales y la seguridad alimentaria.

Esta actividad supone una muestra de nuestro compromiso y del conjunto de las regiones y ciudades que dedican una parte de su energía a contribuir al desarrollo con sus conocimientos y sus medios.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que, hoy en día, a escala de la UE, resulta difícil —por no decir imposible— evaluar la cooperación al desarrollo de las autoridades locales y regionales, y lo esencial aún está por hacer. Una de las razones de este fenómeno es que son pocos los Estados los que recogen datos infranacionales.

Para introducir mayor transparencia, y por tanto mayor valor añadido y eficacia para la cooperación al desarrollo, proponemos, en colaboración con la Comisión Europea, una herramienta: el Atlas europeo de la cooperación

descentralizada, disponible en www.cor.europa.eu/atlas. Este atlas pretende dar visibilidad a los esfuerzos de los países en vías de desarrollo mediante un inventario de las acciones apoyadas por las autoridades locales en dichos países. Al identificar el origen, el destino, el ámbito y el importe de las cooperaciones existentes —es decir, quién hace qué, dónde y con qué medios—, permite tomar decisiones mejor informadas y, sobre todo, más adaptadas a las necesidades sobre el terreno. Y necesitamos la ayuda de todos para que este proyecto cobre vida, por lo que animo a todo el mundo a que añada su cooperación en este atlas.

Esta herramienta forma parte del portal de la cooperación descentralizada que se presentará durante las Segundas Jornadas de Cooperación Descentralizada. Esta página web ofrecerá una biblioteca con información sobre los medios y los objetivos de la Unión Europea y de los países socios en materia de desarrollo, así como un foro de debate y una «bolsa» de búsqueda de colaboraciones.

Se ha constatado que, a menudo, las buenas voluntades topan con la falta de medios, con unos conocimientos técnicos insuficientes o con un desconocimiento de la realidad sobre el terreno. La «bolsa», abierta a las autoridades locales y regionales europeas, así como a las de los países en vías de desarrollo, ofrece un punto de encuentro virtual entre aquellos que han identificado una necesidad y buscan socios para hacer realidad su proyecto.

Estas herramientas no conseguirían nunca sus objetivos sin las regiones y las ciudades que se implican, cada una a su manera, en la cooperación descentralizada; sin sus asociaciones, que las apoyan y las animan; ni sin los responsables de proyectos que traducen en acciones concretas los compromisos políticos de la Unión Europea.

Por ello, el éxito de la cooperación descentralizada está en manos de las ciudades y las regiones, que deben aprovechar las oportunidades que les ofrecen el atlas y las Jornadas de Cooperación Descentralizada.



Miguel Angel Capiello Ministro de Salud de Santa Fé, Argentina

Walter Zimmer Intendente del Departamento de Colonia, Uruguay



URBsociAL, hoja de ruta para la cohesión social

URBsociAL nace en Sitges con una batería de recomendaciones y compromisos para promover una agenda estratégica euro-latinoamericana que permita avanzar con paso firme en materia de cohesión social

Destacados propuestos:

- *La Agenda Sitges 2010 propone adoptar la cohesión social como principio orientador de la acción pública*
- *Más de 360 personas de 22 países de América Latina y Europa participaron en la primera edición de URBsociAL*
- *Subsidiariedad, innovación, competitividad territorial o gestión relacional son conceptos claves para la cohesión social*

*Octavi de la Varga Mas**

El motor del foro de diálogo euro-latinoamericano sobre cohesión social y políticas públicas locales ya está en marcha. Sitges, en la costa barcelonesa, fue el escenario escogido para la celebración del primer encuentro URBsociAL, que marcó el nacimiento de una plataforma que aspira a constituirse en un referente de debate y reflexión, con incidencia en las agendas nacionales e internacionales, sobre la incorporación e implementación del concepto de cohesión social en las políticas públicas regionales y locales.

Más de 360 personalidades de 22 países de América Latina y Europa, con alta participación de representantes de gobiernos locales y regionales, se dieron cita en Sitges entre el 20 y el 22 de

octubre pasado para analizar los principales retos vigentes sobre cohesión social, abordar posibles soluciones a problemáticas comunes y poner sobre la mesa experiencias relevantes y buenas prácticas en la materia. En septiembre de 2011, la ciudad argentina de Rosario cogerá el testigo de Sitges y albergará la próxima reunión de URBsociAL.

Este foro es una iniciativa del Programa URB-AL III de la Comisión Europea impulsada por la Oficina de Coordinación y Orientación (OCO), consocio liderado por la Diputación de Barcelona que también está integrado por la FIAPP (España), la Región Toscana (Italia), el Gobierno de Santa Fe (Argentina), la Municipalidad de San José (Costa Rica) y la Alcaldía

Mayor de Bogotá (Colombia). Pero URBsociAL busca ir más allá del programa, perdurar en el tiempo y consolidarse como plataforma abierta a todos los actores públicos y privados comprometidos con la promoción de la cohesión social en América Latina con el fin de facilitar el intercambio y el aprendizaje y contribuir, con firmeza, al desarrollo de sociedades más cohesionadas, equitativas e igualitarias.

En palabras del presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué, “URBsociAL nace con el objetivo de potenciar y consolidar la función de las ciudades, las regiones y otras colectividades locales como factor clave de desarrollo”.

Los debates de la primera edición de URBsociAL se organizaron a partir de sesiones plenarias, que incluyeron conferencias magistrales a cargo de Carlos Mesa (presidente de la Fundación Comunidad y ex presidente de Bolivia) y Claudia Serrano (directora ejecutiva del RIMISP y ex ministra de Trabajo y Previsión Social de Chile), y cinco talleres de trabajo temáticos. Además de políticos y técnicos de gobiernos locales y regionales, miembros de organismos internacionales y actores de la sociedad civil y el mundo académico, participaron activamente en las sesiones representantes de los 20 proyectos del Programa URB-AL III para aportar sus experiencias e intercambiar prácticas y conocimientos.

Asimismo, se celebraron diálogos descentralizados en cuatro municipios de la provincia de Barcelona (Santa Coloma de Gramenet, El Prat de Llobregat, Sant Cugat del Vallès y L' Hospitalet de Llobregat).

“La descentralización es una necesidad en América Latina: no podemos concebir la idea de gobernar sin descentralizar y, para ello, hace falta establecer competencias locales”, declaró Carlos Mesa durante su intervención, en línea con una de las reflexiones más compartidas durante el encuentro.

El fruto de los tres días de intensos trabajos fue la Agenda Sitges 2010. Este

documento, que recoge las aportaciones de los participantes en la primera edición de URBsociAL, pretende sentar las bases para impulsar políticas públicas que contribuyan a incrementar el grado de cohesión social entre las colectividades subnacionales de la región.

Una agenda estratégica para un objetivo común

En el presente contexto de crisis global, “se hace patente la dificultad para dar respuesta a los retos actuales de la sociedad a través de políticas públicas de tipo tradicional. Así, se realza el valor de nuevas apuestas de intervención pública que se llevan a cabo desde instancias subestatales basadas en conceptos tales como la proximidad, la subsidiariedad, la innovación, la competitividad territorial o la gestión relacional. Estamos ante un verdadero banco de pruebas de iniciativas de desarrollo endógeno que pueden responder a las necesidades que las políticas públicas nacionales no pueden satisfacer por sí solas”.

Esta es una de las constataciones de las que parte la Agenda Sitges 2010, que aboga por la adopción de la cohesión social como principio orientador de la acción pública y subraya la gran paradoja del incremento de la brecha entre crecimiento económico y desarrollo. Además, el documento ofrece recomendaciones para intensificar el grado de cohesión local en los cinco grandes ejes temáticos de la primera edición de URBsociAL: construcción de ciudadanía; pobreza y desigualdad; migraciones; competitividad territorial y cambio climático.

En relación al primer eje temático, la Agenda Sitges 2010 defiende la necesidad de generar complicidades sociales que garanticen la construcción de una ciudadanía activa, organizada y comprometida con el proyecto común. Para ello, se requiere un marco jurídico-institucional determinado, la creación de mecanismos de diálogo y concertación permanente entre los distintos niveles de gobierno y la construcción de una nueva



correlación entre estado, mercado y sociedad basada en la perspectiva del desarrollo endógeno y sustentable.

Es evidente que el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y la desigualdad no van de la mano. Al contrario, a menudo llevan recorridos opuestos. Por ello, la Agenda Sitges 2010 propone una coordinación adecuada entre actores y acciones en un territorio que partan de la cohesión social como motor de desarrollo. La disminución de la pobreza requiere, entre otras cosas, actuar sobre los mecanismos de transmisión intergeneracional de la desigualdad, las inequidades de género y las brechas culturales.

La Agenda Sitges 2010 también aborda los retos que los fenómenos migratorios plantean en materia de cohesión social. Para afrontarlos, propone una clara articulación de políticas locales, nacionales e internacionales destinadas a fortalecer el sentido de pertinencia y a crear dinámicas de inclusión, así como la construcción de puentes entre los lugares de procedencia y los de acogida. Los participantes en URBsociAL coincidieron en la necesidad de aproximarse a las migraciones como una oportunidad en lugar de una amenaza, reconociendo sus aportaciones en materia social y cultural, de capacidades y de diversidad.

En relación a los desafíos que derivan del cambio climático, éstos deben ser abordados tanto como fenómenos locales como globales, por lo que requieren de una coordinación múltiple entre actores, territorios y políticas "introduciendo elementos de gobernanza multinivel tanto horizontal como vertical". La crisis ambiental actual, sostiene el documento, obliga a apostar por la complementariedad de las agendas, a invertir en el desarrollo de nuevas capacidades técnicas y a innovar en materia de procedimientos jurídicos y administrativos. En este contexto, la articulación entre voluntad política y capacidad técnica es clave.

La competitividad territorial fue otro de los grandes asuntos debatidos durante la

pasada edición de URBsociAL. Al respecto, se coincidió en la necesidad de apostar por la innovación tecnológica a través de alianzas entre gobiernos locales, universidades y empresas, así como de generar políticas integrales que vinculen la competitividad con la inclusión social mediante el empleo, la lucha contra las brechas interterritoriales, la articulación multinivel y políticas fiscales no regresivas que sean capaces de nivelar "hacia arriba".

La Paz rompe una lanza en pro de la cohesión social

Los participantes se comprometieron a difundir la Agenda Sitges 2010 y a promover, a través de las asociaciones a las cuales representan, la adhesión a la misma de los gobiernos locales de América Latina y Europa. En este sentido, la ciudad de La Paz ha sido pionera en asumir públicamente el texto. El gobierno autónomo municipal de la capital boliviana aprobó el pasado mes de noviembre una ordenanza municipal de adhesión a la Agenda Sitges 2010 en la que además se establece el compromiso de "establecer una política municipal para lograr la cohesión social y territorial que permita trabajar en la construcción de una ciudad con igualdad de oportunidades" y a "realizar convenios y acuerdos con organizaciones y municipios que forman parte de la Agenda Sitges 2010 para trabajar de manera conjunta sobre asuntos municipales comunes".

Un paso importante para avanzar hacia el objetivo de incidir, con contundencia, en las agendas de los gobiernos nacionales y los organismos internacionales con el fin de que la cohesión social se convierta en el eje orientador de las políticas públicas.

En palabras de Antonio Fernández Po-yato, director de la FIIAPP, "URBsociAL llega en el mejor momento, ya que en el centro de la crisis está la desigualdad y el compromiso de la cohesión social es acabar con ella para el fortalecimiento de la democracia".



Cohesión social y desarrollo sostenible en la UE

Enrique Barón Crespo *

La relación entre cohesión social y desarrollo sostenible es un aspecto esencial del desarrollo de la Unión Europea (EU) como un proceso cohesivo, es decir, que produce cohesión. Al ir configurando una Unión entre Estados y ciudadanos secularmente enfrentados, que les ha aportado paz y prosperidad y ahora les permite abordar con dimensión suficiente respuestas a desafíos globales como el climático, el energético, el comercial, el migratorio o los objetivos del milenio. Desde 1989 se ha añadido a la agenda, la globalización de la democracia como sistema de valores y objetivos compartidos que permite una asociación estable entre la UE e Ibero América.

Es útil empezar por una digresión etimológica. Cohesión, deriva del latín *cohaesum*, (estar unido) y significa: "Acción y efecto de reunirse las cosas entre sí", y en su acepción física, "la fuerza de atracción que las mantiene unidas". Se trata de un concepto que ha pasado del mundo de la física al de la vida política y social, como ocurre con "cri-

sis" que viene del verbo griego *crinein*, decidir, y expresa la mutación importante en una enfermedad o en la vida del ser humano (crisis de pubertad, madurez, senectud) como lo hace el ideograma chino para designar la crisis que indica oportunidad en su parte superior y riesgo en la inferior. La definición ayuda a aclarar el concepto de cohesión, tan exitoso que tiende a convertirse en omni-compreensivo.

En el Informe sobre los límites de la cohesión social del Club de Roma en 1999, el Profesor Weidenfeld, planteaba como cuestiones básicas: ¿qué es lo que mantiene unida a una sociedad?; ¿cómo crean y pueden resolver los conflictos las sociedades pluralistas?; o ¿cómo consideramos nuestra identidad, tanto individual como colectiva?¹ Solidaridad y equilibrio es la base fundamental del concepto de cohesión, sobre todo en su dimensión económica y territorial.

En Europa, la cohesión se ha convertido en un principio inspirador del modelo general

de integración comunitaria, elemento esencial de las uniones política, económica y monetaria y que debe estar presente en todas y cada una de las políticas comunes.

La idea de cohesión estaba ya en embrión en el preámbulo del Tratado de Roma ("preocupados por reforzar la unidad de sus economías y su desarrollo..."). En esencia, un mercado común sobre la base de las cuatro libertades, de desplazamiento y establecimiento de las personas, de circulación de bienes, servicios y capitales con la creación de un ejecutivo, la Comisión, cuyo poder parte del monopolio de iniciativa en este ámbito así como en la política de defensa de la competencia, para hacer frente a concentraciones de poder económico sin control democrático y la política comercial exterior, con una sola voz en la OMC.

Poco a poco, se fueron configurando políticas con efectos cohesivos, con la creación de fondos como el FEOGA (de orientación agraria), el Social o el Regional. La concreción de la idea de la cohesión se produjo en la década de 1980, con la propuesta de la Comisión Delors de completar el mercado interior con el paso a la Unión Económica y Monetaria, y la entrada de los países ibéricos. El primer paso fue su inclusión en el Acta Única de 1986, que establecía que, "a fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la CEE, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social". (Art 130 A) y el segundo la negociación de duplicación de los fondos estructurales (cofinanciados al 50 %) con transferencias que supusieron un auténtico Plan Marshall para Irlanda, Grecia, Portugal y España.

La cohesión adquirió carta de naturaleza en el Tratado de Maastricht de 1993, que introdujo la ciudadanía europea y la moneda única, al incluirse entre los objetivos de desarrollo económico los artículos 2 y 3, y la base

jurídica para crear un nuevo Fondo, el de cohesión (con financiación 80% UE, 20% Estado miembro) que tras una dura negociación llevó a una nueva duplicación de los Fondos.

El Tratado de Lisboa establece como objetivos de la UE en su artículo 3º:

"1. La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.

2. La Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia.

3. La Unión establecerá un mercado interior. Obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva tendente al pleno empleo y al progreso social y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico.

4. La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño.

La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.

La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.



*] Ex Presidente del Parlamento Europeo

1 | Werner Weidenfeld, los límites de la cohesión social, informe Fundación Bertelsmann al Club de Roma, Galaxia Gutenberg, 1999, p.8)



5. La Unión establecerá una unión económica y monetaria cuya moneda es el euro.

6. En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho Internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

Además, el Tratado reconoce de modo explícito el papel de las regiones y los municipios en la construcción europea, lo cual favorece la cooperación descentralizada.

La experiencia de casi un cuarto de siglo de políticas de cohesión permite examinar sus resultados gracias a los balances periódicos de la Comisión. Los datos más significativos son:

La configuración de tres grandes grupos, con 13 Estados con una renta superior a la media (de ellos, Irlanda y España eran países llamados de la cohesión); un grupo intermedio con una renta promedio del 80% y un tercer grupo con una renta promedio del 40%. Se produce una reducción de las disparidades económicas y sociales por el mayor crecimiento de los nuevos, aunque la convergencia se logrará a largo plazo, se estima que en dos generaciones en. En sectores como las infraestructuras de transportes vinculadas a las redes transeuropeas, se estima una inversión a lo largo de la década de casi 100 mil millones de € más otros tantos de aplicación de las normas comunitarias.

La cohesión social y la incidencia de la pobreza es un problema persistente. Con un claro agravamiento tras la última ampliación. Los grupos de población más expuestos son las personas de bajo nivel de instrucción, los pensionistas ancianos, los parados, las familias numerosas o monoparentales y las regiones rurales. El objetivo es sacar de la pobreza a 20 millones de personas para 2020.

Además, está la contribución de las demás políticas comunitarias a la cohesión económica y social. En primer lugar, la política de integración económica y monetaria, en donde el Euro proporciona un marco de estabilidad con inflación reducida, reduce el coste de las transacciones, el precio del dinero y favorece la integración de las regiones menos desarrolladas. El mercado interior con normas vinculantes supone una protección de los consumidores, favorece los intercambios comerciales y la especialización. La política de defensa de la competencia permite limitar las ayudas públicas, así como hacer frente a situaciones de abuso de poder monopolísticos. La política agrícola común garantiza la autosuficiencia alimentaria y fomenta el desarrollo y la calidad de vida en el medio rural. La política de empleo se basa en cuatro pilares: la capacidad de inserción profesional, la capacidad de adaptación, la igualdad de oportunidades y el espíritu empresarial, para formar el capital humano en un contexto que requiere una constante capacidad de adaptación, en donde la “flexiseguridad” con defensa del modelo social europeo es un elemento clave. La política medio ambiental es otro componente importante a la hora de acceder a las financiaciones estructurales.

Para el período 2007-13, el presupuesto previsto en el Acuerdo Interinstitucional es de 308.000 millones de €, lo que equivale al 0’35% de la Renta Nacional Bruta de los 27. Los nuevos Estados miembros reciben el 51,3 % de los recursos totales, con un aumento del 165 % con respecto al período 2004-06. En conjunto, la política de cohesión representa un tercio del presupuesto comunitario, las estrategias diseñadas a nivel nacional, regional y local deben integrarse en la labor para promocionar crecimiento y empleo.

Un examen del caso español es ilustrativo de los resultados de la estrategia europea de cohesión. En el balance realizado por el Instituto Elcano de “Los 20 años de pertenencia de España a la

Unión (1986-2006)”², la renta “per capita” creció del 72 % de la media comunitaria en 1986 a 99,2 % en 2005 (hoy ha superado ya la media), gracias en parte a la solidaridad europea. El volumen neto de transferencias fue en el período de 78.131 millones €, que el informe valora como “fundamentales para transformar la economía española, ya que permitieron financiar gran número de infraestructuras y proyectos de cohesión social y regional que han complementado el importante esfuerzo de modernización y construcción del Estado del Bienestar que han llevado a cabo los distintos gobiernos”. No se trató solo de un maná que cayera del cielo comunitario, sino de una co-financiación que potenció el esfuerzo de la propia sociedad española.

Fue fundamental la labor realizada durante la transición de hacer una profunda reforma fiscal y las reformas de los Pactos de la Moncloa a la vez que se redactaba una Constitución por consenso, el esfuerzo de reconversión y modernización de las estructuras productivas con participación de los interlocutores sociales y la puesta a punto de proyectos de inversión permitieron que la “fuerza de atracción” funcionara.

Con todo, no se trata de contar la historia del descubrimiento de un nuevo país de Jauja. Cada día tiene su afán, y del mismo modo van evolucionando las prioridades de la cohesión social. Cuando España y Portugal negociaron su ingreso en la entonces Comunidad Europea, tuvieron que aceptar restringir la libertad de movimientos de trabajadores durante un período transitorio de siete años ante el temor existente de una posible invasión de emigrantes ibéricos. Veinte años después, no sólo han vuelto la mayor parte, sino que España ha visto crecer su población un 16 % - casi cinco millones de habitantes, pese a la caída de su tasa de natalidad, gracias al establecimiento de casi dos millones de ciudadanos europeos que deciden vivir en España (no sólo jubilados, también jóvenes) y sobre todo por la llegada de trabajadores de terceros países (principalmente latinoamericanos y africanos).

En menos de una generación, España ha pasado a ser de un país de emigrantes a

un país de inmigrantes (como Italia, Irlanda, Grecia o Portugal), con un cambio completo de mentalidad así como la elaboración de políticas desde el plano local de integración, servicios sociales e interculturalidad. La situación de muchos centros urbanos, barrios periféricos y ciudades dormitorio tanto en España como en los demás países de la UE por problemas de exclusión social e integración de inmigrantes se ha convertido en una de las prioridades desde el punto de vista de la cohesión social.

En conclusión, cohesión social y desarrollo sostenible es una ambiciosa agenda en la que se puede producir un enriquecimiento por fertilización cruzada entre Ibero América y la UE. Nuestra relación bilateral tiene importancia estratégica para ambos por razones de complementariedad además de las históricas, culturales y comerciales que, por conocidas, resulta superfluo insistir.

Ibero América sufrió las consecuencias del arbitrio del consenso de Washington, elaborado por los mismos que ante la crisis piden intervención pública y subsidios; también los desvaríos de caudillos providencialistas que, al gozar de una renta de situación temporal, intentan imponer sus caprichos a los demás. Ahora, está viviendo tiempos de bonanza económica por el “boom” producido por el crecimiento sostenido de los precios de materias primas y productos agropecuarios, también existe ya en la región un grupo de potencias industriales emergentes.

La cuestión reside en saber canalizar el caudal que supone esta coyuntura favorable para desarrollar la justicia y la cohesión social en la educación y la salud como inversiones fundamentales más la seguridad ciudadana y evitar que se convierta, una vez más, en una avenida torrencial que arrase y no fecunde.

La tarea compartida de pasar de la apelación retórica a la unidad a una integración sometida a reglas comunes y aceptadas para construir respuestas políticas serias y actuantes en el marco de la globalización es, sin duda, el gran desafío de nuestra época.

La política de desarrollo de la UE para el 2020

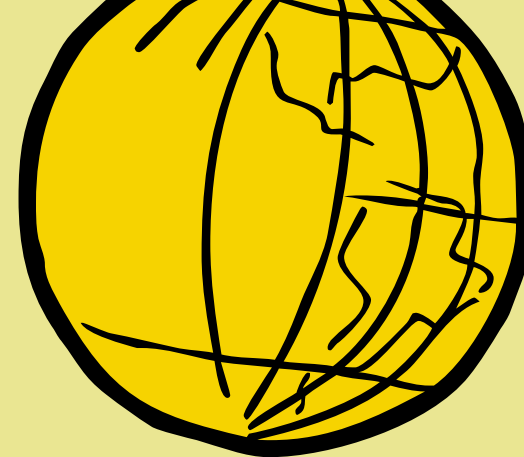
Françoise Moreau*

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son el centro de los esfuerzos de la UE en materia de desarrollo, tal como se manifestó en el Consenso Europeo sobre Desarrollo. La UE es el mayor donante mundial, y sus acciones ya han dado resultados tangibles en términos de cumplimiento de los ODM: 9 millones de niños han recibido educación primaria; más de 31 millones de hogares se han conectado a un sistema mejorado de suministro de agua potable; se han realizado 9,3 millones de conexiones a la red de saneamiento; ha habido 10,9 millones de consultas sobre salud reproductiva; se ha ayudado a 24 millones de personas a través de transferencias sociales en materia de seguridad alimentaria, y 4,8 millones de personas han recibido educación y formación técnica y profesional.

En junio del 2010, la UE reafirmó su compromiso de contribuir al cumplimiento de los ODM¹. Asimismo, la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la ONU (Nueva York, septiembre del 2010) renovó el consenso mundial de cumplimiento de los

ODM en el año 2015 y llamó la atención de la comunidad para el desarrollo sobre la necesidad de acelerar la acción. Ya se ha avanzado de forma notable y, en algunas regiones, los progresos globales son adecuados para cumplir los objetivos en el 2015. Sin embargo, existen diferencias regionales significativas, con Asia por encima de la media y África subsahariana muy por debajo en muchos indicadores. Además, algunos ODM –en especial en materia de mortalidad infantil y salud materna– serán muy difíciles de alcanzar.

Nuevos retos están complicando una situación ya difícil. Los países en vías de desarrollo se han visto muy afectados por la sucesión de crisis recientes (crisis económicas y financieras, aumento de los precios de los alimentos, volatilidad de los precios de los combustibles...). A esto hay que sumar los problemas del cambio climático y la energía, la seguridad y la fragilidad, la inestabilidad y la débil capacidad de adaptación a los impactos, así como la inseguridad alimentaria. Por otro lado, en muchos países donantes, tanto dentro de la UE como a escala



internacional, cada vez se cuestiona más la legitimidad de la ayuda: la población general y los políticos cuestionan el valor del gasto en desarrollo en un momento de medidas de austeridad a escala interna; la visibilidad, la transparencia, la responsabilidad, la relación entre costes y resultados se han convertido en aspectos tan importantes para los argumentos a favor de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) como las obligaciones morales lo fueron en tiempos menos austeros. Todos estos retos adicionales han creado un nuevo escenario para la política de desarrollo.

Sin embargo, no cabe duda de que es preciso acelerar la acción si se quieren cumplir todos los ODM en cinco años. Así pues, la cuestión es cómo garantizar que las políticas de desarrollo de la UE y de sus Estados miembros tienen el mayor impacto posible en los resultados del desarrollo, es decir, cómo maximizar la contribución de la UE al cumplimiento de los ODM. La UE ya ha contribuido considerablemente, pero aún podría lograr un impacto mayor. Y demostrar este mayor impacto tendría el beneficio adicional de ayudar a mantener el apoyo político al desarrollo.

Con vistas a explorar las formas de aumentar el impacto de su política de desarrollo, la Comisión Europea lanzó en noviembre del 2010 un debate público sobre cómo la UE podía ayudar mejor a los países en vías de desarrollo a cumplir los ODM, con un Libro Verde: *Política de desarrollo de la UE en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible. Mejorar el impacto de la política de desarrollo de la UE*.

El punto de partida de este debate era que la ayuda, pese a ser esencial, no puede sacar a los países y a las poblaciones de la pobreza por sí sola. La política de desarrollo debe convertirse en un catalizador para la creación de capacidades

propias en los países en vías de desarrollo para generar un crecimiento integrador y un desarrollo sostenible y movilizar sus recursos económicos, naturales y humanos en pro de estrategias de reducción de la pobreza. Asimismo, se ha constatado que los recursos de la ayuda no bastarán para abordar los complejos retos a los que se enfrenta el mundo actual. No obstante, los recursos públicos podrían usarse para conseguir financiación adicional para el desarrollo, en especial por parte del sector privado, lo cual permitiría una mayor actividad de la que podrían permitirse las finanzas públicas por sí solas.

El Libro Verde de la Comisión trataba cuatro áreas clave:

1. Garantizar que la política de desarrollo de la UE tenga un gran impacto.
2. Promover un mayor crecimiento y más integrador.
3. Usar las políticas en materia de energía y cambio climático para impulsar un desarrollo sostenible.
4. Desarrollar la agricultura para lograr seguridad alimentaria e impulsar el crecimiento.

Tras la idea de una política de desarrollo de alto impacto encontramos los principios de que la UE debe ayudar a crear las condiciones para el éxito en los países en vías de desarrollo y que debe mejorar la forma de prestar la cooperación al desarrollo, a fin de reducir la pobreza al máximo. Por condiciones para el éxito se entiende desarrollo humano, seguridad y buena gobernabilidad, crecimiento económico e inclusión social. Sin estos elementos, los países no podrán desarrollarse. El Libro Verde sugería que la UE debería redoblar sus esfuerzos en estos ámbitos e intentar

* | Comisión Europea, DG de Desarrollo y Cooperación EuropeAid. Dirección H: Política de Desarrollo de la UE - Asuntos Horizontales.

1 | Council Conclusions on the MDGs for the UN High-Level Plenary Meeting in New York and beyond. Supporting the achievement of the MDGs by 2015, 11080/10, 14 de junio del 2010, y Conclusiones del Consejo Europeo del 17 de junio del 2010.



favorecer el cambio político necesario si se pretende que los países socios realmente progresen en términos de desarrollo y reducción de la pobreza. En segundo lugar, sugería que la UE debería ampliar su acción en términos de eficacia de la ayuda al desarrollo, coordinación y coherencia de la política para el desarrollo.

En cuanto al segundo gran reto planteado en el Libro Verde –conseguir un crecimiento integrador–, cabe destacar que el objetivo subyacente de la ayuda es actuar como catalizador, apoyar los esfuerzos de los países socios para crear un entorno favorable al crecimiento integrador y el desarrollo sostenible. El tema del crecimiento *socialmente integrador* es fundamental; de nada sirve apoyar un crecimiento que tan solo beneficie a una ínfima proporción de la población. El Libro Verde planteaba si la UE debería considerar nuevas estrategias conjuntas de crecimiento integrador –y cómo– en colaboración con países en vías de desarrollo, agrupaciones regionales y actores no estatales, incluido el sector privado. Mecanismos efectivos de protección social –tema principal del segundo informe europeo sobre desarrollo (ERD, European Report on Development) publicado en el 2010²– pueden desempeñar un papel importante, al reducir la vulnerabilidad a los impactos y favorecer procesos de crecimiento integradores y en pro de los pobres. También son importantes la integración regional y el comercio, cuestiones a las que el Libro Verde recomienda dar mayor prioridad.

El reto del desarrollo sostenible es el tercer tema tratado en el Libro Verde. Sin una fuente de energía fiable y con precios predecibles, el crecimiento nunca podrá prosperar. Por ejemplo, la electricidad es una condición previa clave para casi todos

los ODM, pero son muy pocas las personas que cuentan con un suministro fiable. Sin embargo, la solución no es tan sencilla como construir la infraestructura: la electrificación ofrece enormes oportunidades en términos de reducción de la pobreza, pero también hay que tener en cuenta el cambio climático. Se espera un notable crecimiento demográfico en los países en vías de desarrollo, algo que, sumado a un rápido crecimiento económico, podría conducir a un terrible aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sería totalmente erróneo limitar el crecimiento económico en los países más pobres del planeta para reducir los efectos sobre el clima, por lo que es preciso hallar el modo de conseguir un crecimiento sostenible ecológico, una solución beneficiosa para todas las partes mediante la cual las políticas en materia de energía y cambio climático favorezcan un desarrollo sostenible y una reducción de la pobreza. El Libro Verde ofrecía algunas sugerencias al respecto, como el desarrollo de energías renovables y la formación de nuevas asociaciones energéticas entre la UE y los países en vías de desarrollo o agrupaciones regionales.

Las últimas cuestiones tratadas en el Libro Verde estaban relacionadas con la agricultura. La seguridad alimentaria sigue siendo un reto clave para muchos países en vías de desarrollo. Es un aspecto vital para todos los ODM; el hambre y la malnutrición es la principal causa de discapacidad y mortalidad infantil. Además, la agricultura es clave para el desarrollo general: en los países en vías de desarrollo, el crecimiento del PIB generado por la agricultura es hasta cuatro veces más efectivo para la reducción de la pobreza que el crecimiento generado por otros sectores³. La experiencia ha demostrado la necesidad de abordar esta cuestión de forma global, teniendo

en cuenta toda la cadena de valor: investigación y educación, fertilizantes, irrigación, transporte a los mercados, almacenamiento, banca y seguros, y capacidad de procesamiento. En este sentido, la Comisión Europea considera la agricultura y la seguridad alimentaria un caso de prueba para la política de desarrollo de alto impacto.

Entre noviembre del 2010 y enero del 2011 se llevó a cabo una consulta pública sobre el Libro Verde de la Comisión. Una gran variedad de actores colaboró en el debate público: instituciones y personas individuales de toda la UE y de países en vías de desarrollo, tanto del sector público como del privado. Asimismo, la Comisión organizó consultas con los Estados miembros, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones y actores no estatales (ONG y el sector privado). La consulta pública reveló una amplia aprobación de los principales mensajes del Libro Verde, sobre todo en cuanto a la importancia del crecimiento integrador para la reducción de la pobreza y a la necesidad de un mayor compromiso por parte de la UE en los sectores energético y agrícola. Ahora la Comisión está analizando los resultados de la consulta y realizará propuestas políticas más adelante este año 2011. Dichas propuestas constituirán el marco de la UE en política de desarrollo durante la próxima década, e irán acompañadas de propuestas sobre la asignación de recursos para la implementación del marco.

En conclusión, la Cumbre de Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre del 2010 impulsó la voluntad política global de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Cumbre del G20 celebrada en Seúl en el 2010 también

confirmó el compromiso con el desarrollo de las principales economías del mundo. La Comisión Europea cree que, si realmente se moviliza un esfuerzo mundial, y todas las partes transforman sus compromisos en acciones, entonces podrán alcanzarse los ODM en el 2015. El Libro Verde sobre política de desarrollo es la señal más reciente de que la UE está a punto para desempeñar su papel en este esfuerzo mundial.

Sin embargo, no es un tema que la UE pueda –ni deba– abordar en solitario. Solo un esfuerzo coordinado y en colaboración que implique a los países donantes, los países socios, las organizaciones internacionales, las ONG y el sector privado dará los resultados perseguidos. Esto incluye el papel de las autoridades locales y regionales en la movilización de apoyos al desarrollo y en la implicación en un trabajo práctico de cooperación allí donde presenten una ventaja comparativa frente a otros actores o donde puedan complementar la labor de otros. Lo que sin duda es fundamental es que el esfuerzo colectivo de la UE esté bien coordinado y que todos los actores actúen dentro de los marcos internacionales acordados sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo –en especial la Agenda de París (2005) y la Agenda de Accra para la Acción (2008)–, a fin de minimizar la fragmentación y la duplicación de esfuerzos en los países en vías de desarrollo, así como la carga sobre los gobiernos socios. Los 27 Estados miembros tienen mucho trabajo por delante en este sentido. A un nivel más descentralizado, la Comisión Europea y el Comité de las Regiones animan a todas las autoridades locales a registrarse e indicar sus actividades en el Atlas de la cooperación descentralizada⁴, en línea desde julio del 2010.

² | Para más información: <http://erd.eui.eu/>.

³ | <http://www.ifad.org/hfs/>

⁴ | <http://portal.cor.europa.eu/atlas/espanol/Paginas/Welcome.aspx>



La internacionalización de La Serena: *una reflexión estratégica para responder a los desafíos territoriales.*

Raúl Saldivar *

38

Quienes tenemos responsabilidades de gestión de ciudades en este siglo 21, hemos constatado que la frase de Miguel Torga “el universal es el local sin las paredes”¹ está más que nunca de actualidad.

Un alcalde no puede en el día de hoy desarrollar una ciudad y responder a las necesidades “universales” de sus habitantes sin mirar más allá de “las paredes” que constituyen las fronteras del estado. En nuestros países centralizados de América Latina, el siglo 20 nos ha acostumbrado a concentrar nuestras miradas y esperanzas en la capital del país donde viajamos tradicionalmente, para responder a los problemas locales, buscar las soluciones, que sean técnicas o financieras. Habíamos identificado, en Chile, que más allá de la cordillera, existían fondos, programas, organismos, ayudas internacionales, pero además de necesitar igualmente un pasaje obligatorio por Santiago, parecían como inalcanzables; o si, a

veces, llegaban al municipio, era gracias a un experto o una ONG que facilitó la postulación, y así se “caía del cielo” una plata bienvenida en un proyecto que no estaba necesariamente inscrito en las prioridades de la municipalidad, generando complejidad y a veces conflictos. La sola ventana directa abierta al internacional fue, durante años, el “hermanamiento” que, a través convenios firmados en diversas condiciones, ha permitido mantener relaciones internacionales, esencialmente de intercambio cultural, con otras ciudades del mundo. Esta condición “intra muros” o “intra fronteras” de la gestión municipal para encontrar el camino del desarrollo “local”, se contradice con la visión de los actores que impactan la vida cotidiana de la ciudad: los habitantes de La Serena donde se encuentran 14 comunidades extranjeras activas, las empresas, los visitantes, todos viven en el “universal”, nuestro mundo globalizado, campo de evolución de los intercambios económicos y culturales, dinamizado por la revolución de las NTIC. De

la misma manera, los impactos locales en término de empleo, de pobreza de salud o otros, de las crisis mundiales que sean económica o ambiental necesitan buscar a fuera del territorio las soluciones; igualmente, en el otro sentido, algunas decisiones globales como la reducción de gas a efecto invernadero no se puede concretizar sin la participación de los alcaldes para regular el tránsito vehicular en las ciudades

La Ciudad de La Serena que agrupa casi 200 000 habitantes, capital de la Región de Coquimbo, segunda ciudad más atractiva de Chile, que conoce un crecimiento poblacional fuerte y permanente por su calidad de vida, sus observatorios astronómicos internacionales instalados en la región por la claridad de sus cielos, y su posición de último oasis en la costa Pacífica antes del Norte árido de Chile, ha vivido el mismo escenario. El reciente diagnóstico de la internacionalización de la ciudad, realizado en 2010, ha identificado 12 acuerdos de “cooperación” firmados: dos en 1964 y 1965, y los otros después de la democratización del país en 1990. Estos acuerdos fueron mayormente centrados en los intercambios culturales y hermanamientos con ciudades “del Norte” (Estados Unidos, Japón, España), hasta 2006 cuando se firmó un Pacto de Hermandad con la ciudad vecina de San Juan, Argentina, en el marco de las iniciativas de cooperación internacional desarrolladas por el Gobierno Regional y dinamizadas por la Subdere² en relación con la creación de corredores bi oceánicos.

Se agregó a la dimensión cultural, la dimensión económica con el objetivo de proyectar al exterior y “abrirse al mundo”, tratando de atraer inversiones, turismo, congresos, o favorecer la exportación de nuestra producción local.

Apareció, en el mismo periodo, en el paisaje de la cooperación internacional de la ciudad, la temática del centro histórico en sus aspectos patrimonial y urbanístico³, basados en intercambios técnicos con otras ciudades de Europa, y abriendo el campo de una cooperación Sur Sur

con ciudades de América Latina, a través redes de centros históricos.

Pero el mismo diagnóstico, puso en evidencia que sobre las veinte y nueve actividades de “cooperación” internacional desarrolladas, cuatro, solamente, se iniciaron desde un marco contractual. Muchos acuerdos quedaron sin efectos, (las “parejas” de ciudades se constituyeron a partir de oportunidades de viajes, de iniciativas individuales, o de visitas de delegaciones a La Serena) y el impacto de estas actividades fue puntual, excepto los intercambios sobre los centros históricos que se desarrollaron en el marco de una red de trabajo, y la cooperación con la ciudad vecina de Argentina, que se inscribe en un proceso de integración regional permanente. Además, estas actividades se realizaron sin concertación con la ciudadanía lo que pone en riesgo la cooperación en su conjunto. Esta situación abre las puertas a las críticas fáciles asimilando estos intercambios a viajes de turismo y a las afirmaciones clásicas que los gastos ejecutados para estas actividades serían más útiles para arreglar el asfalto de las calles de la ciudad.

Este balance nos obliga a proyectarnos y a enfrentar la difícil pregunta: ¿Cómo pasar de la simple ejecución de actividades internacionales dispersadas, a una verdadera Política de relaciones internacionales?

Así nació la decisión de elaborar una estrategia de internacionalización de la ciudad y la primera orientación estratégica validada por el consejo municipal en Junio 2010 fue la siguiente: **“Inscribir la política de Internacionalización del Municipio en la búsqueda de respuestas a los desafíos futuros y a las necesidades locales expresadas”**.

Este eje, nueva columna vertebral de nuestra política, tiene como objetivo permitir, al futuro, relacionar cada convenio de cooperación con las necesidades del territorio, que sea en la orientación de los convenios existentes⁴,

2] La Subdere, Sub Secretaría de Desarrollo Regional, ver detalle de la evolución del marco institucional en Chile, en el anexo N°1.

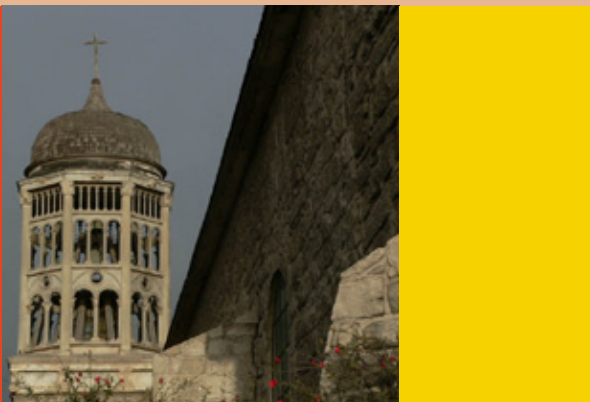
3] La Serena, segunda ciudad más antigua de Chile, tiene el único centro histórico de Chile que ha conservado su armonía general y un perfil horizontal que solo sus campanarios, bañándose en el océano pacífico, vienen interrumpir. Eso gracias a la declaración de zona típica en 1981 que ha permitido proteger el centro y en particular las realizaciones del Plan Serena que ha, en 1950 dado a la ciudad una “orientación arquitectónica” en donde se da lugar a un estilo propio, denominado Renacimiento Colonial por algunos, Colonial Serenense por otros y Neo Colonial por otros tantos.

4] Ver anexo N°2: el ejemplo de la evolución del convenio con Talavera de la Reina

*| Alcalde La Serena (Chile).

1] In Diasporiques | n° 9 nouvelle série | mars 2010 : Miguel Torga, escritor português (1907-1995)

39



o en la firma posible de nuevos convenios. Permite también abrir el campo de la internacionalización a la ciudadanía, para que en el marco de la elaboración de esta estrategia, se manifiesten las necesidades o propuestas. Estas necesidades o propuestas fueron identificadas en talleres participativos, animados a partir de la presentación de un diagnóstico prospectivo de la evolución de la ciudad al 2020 y de los principales desafíos que las tendencias de evolución nos obliga a enfrentar⁵. Esta necesaria relación entre las actividades de cooperación internacional y las problemáticas de la ciudad se formalizó en un marco que constituye la base de nuestra internacionalización y que, para cada actividad internacional, indica a qué necesidad del territorio, expresada por los actores locales, estamos respondiendo. Este proceso tiene por objetivo garantizar la credibilidad y la legitimidad de la cooperación internacional, y por consecuencia su sostenibilidad a través una “apropiación democrática” de la cooperación internacional.

La metodología de elaboración de la estrategia de internacionalización de La Serena fue basada en “**la construcción de un consenso con los actores locales**”, en torno a la política de cooperación internacional, y se articuló en dos ejes metodológicos con dos fases:

a) la construcción, en prioridad, del consenso con los actores públicos a través la constitución de “un núcleo de anclaje de la estrategia de internacionalización”, permanentemente ampliado, que pueda en la segunda fase conllevar de manera consensual los ejes de esta estrategia, y garantizar la cohesión política del proyecto;

b) la realización de talleres con los otros actores (sector privado, juntas de vecinos, asociaciones locales, inversionistas, cámaras de comercio, cámara de la construcción, etc.), a partir de un análisis preciso de los actores actuales y futuros de la actividad internacional, que ha permitido de dotarse de una verdadera estrategia de articulación de los actores.

Todas las actividades fueron desarrolladas en base a la pregunta siguiente: “**¿Como las relaciones internacionales pueden contribuir a reducir las brechas, el peso de las tendencias negativas o disminuir los riesgos identificados en la ciudad y en particular en el centro histórico?**”

¿Por qué el centro histórico? Este espacio fue elegido como territorio experimental para elaborar la estrategia porque presenta múltiples ventajas: existen intercambios internacionales en desarrollo sobre el tema de su conservación y de su rehabilitación; el centro histórico hace parte de las prioridades de intervención para el municipio porque se concentran aquí todas las presiones que conoce la ciudad, (inmobiliaria, turística, comercial, etc.). (Sola la presión de la construcción de vivienda se orienta en dirección de los afuera de la ciudad, complicando las condiciones de vida de los Serenenses, y generando segregación espacial y “descohesión” social, pero aquí también el centro histórico representa una prioridad, si se alcanza a atraer, en este “barrio”, los nuevos habitantes que llegan a La Serena); el centro histórico es antes de todo el barrio de todos los habitantes de la ciudad, y uno de los componentes más fuerte de la identidad de la ciudad.

Así la pregunta inicial elaborada para la construcción de la estrategia de Internacionalización de La Serena se declino en dos preguntas: ¿Cómo la Internacionalización de La Serena puede aportar respuestas a las problemáticas de la ciudad y en particular del centro histórico?

¿Cómo el plan estratégico del centro histórico puede sostener la estrategia de Internacionalización de La Serena?

Estos talleres que se desarrollaron en la segunda parte del año 2010, permitieron determinar tres grandes prioridades para la actividad internacional: a) el patrimonio y la cultura en relación con la identidad de la ciudad y su

5 | Ver anexo N°3: síntesis del diagnóstico prospectivo de La Serena.



centro histórico; b) el desarrollo económico local compatible con los recursos naturales escasos en nuestra región semi árida, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y visitantes de La Serena, y mitigar los efectos del cambio climático; c) una gestión urbana compartida que permite el desarrollo de las capacidades de gobernanza democrática local y más globalmente un fortalecimiento institucional.

Estas tres prioridades constituyen los pilares de la nueva política de relaciones internacionales. En complemento se determinó un eje operacional prioritario: la cooperación descentralizada y 5 ejes transversales cualitativos:

a) Desarrollar más articulación dentro de los servicios municipales y con los actores del territorio comunal, y en particular las Universidades, las Organizaciones y la Sociedad Civil;

b) Mantener una buena articulación con los otros niveles institucionales (Regional y Estatal);

c) Buscar acuerdos con territorios que pueden responder a estos desafíos, después de estudiar el potencial de los acuerdos vigentes;

d) Buscar nuevas relaciones internacionales con los OOII (Organismos internacionales) y con las redes internacionales de Gobiernos locales;

e) Construir la animación y la gestión operacional del proceso para poner la Municipalidad al centro del proceso de articulación de los actores, y que pueda manejar el proceso de desarrollo de la actividad internacional.

Fue muy interesante constatar entre otros, que este esfuerzo de definición de una estrategia y una política de relaciones internacionales de más de un año de traba-

jo, nos ha conducido entre otros a redefinir la identidad de la ciudad, a partir de un intercambio que ocurrió en un taller entre dos grupos de ciudadanos que tenían visiones de futuro opuestas. Este taller nos ha permitido, de manera imprevista, tomar conciencia de la necesidad de clarificar y unificar nuestra identidad futura, para poder presentar al internacional, una imagen coherente de la ciudad que queríamos construir, compartida con la mayoría de los ciudadanos y los actores de la ciudad. Así nació la visión de La Serena al 2020, un nuevo modelo de ciudad, una ciudad “slow”, *“una ciudad patrimonial, tranquila y activa, donde es bueno, seguro y sano vivir, trabajar, invertir, y pasear como habitante de la ciudad o visitante, valorando su dinámico crecimiento, su patrimonio intangible, e arquitectónico único en Chile, y su incomparable y reconocida calidad de vida, aprovechando el potencial de su Centro Histórico y cuidando sus recursos culturales y naturales, para ser al 2020 un destino turístico y una ciudad de cultura y sustentable, atrayendo actividades económicas limpias y de servicios, enfocadas entre otras, a la agricultura y la transformación de sus productos locales, y a las energías renovables, permitiendo a La Serena de constituir, en complemento de la actividad científica de los observatorios astronómicos o de las Universidades, un polo de investigación internacional de primer nivel.*

Poner el territorio y sus necesidades en el centro de la reflexión sobre la internacionalización de La Serena, y la cooperación descentralizada en el centro de las actividades internacionales para contribuir a aportar respuestas a estas necesidades, fue la lógica de construcción estratégica de nuestra política de relaciones internacionales y es la sola manera, creo, de desarrollar una política que corresponde a lo que espera la ciudadanía, y que permite, además, dinamizar las políticas nacionales e internacionales y así favorecer el reconocimiento del valor añadido por los gobiernos locales y por la cooperación descentralizada en los procesos de desarrollo.

Recuadro N°1: Evolución del marco institucional de las relaciones internacionales en Chile

En Chile, a contar del año 2000, que se estructuraron los elementos necesarios para el desarrollo de políticas de relaciones internacionales:

- Creación al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores de una Dirección de Coordinación de Regiones (DSCORE).
- Constitución de la Comisión Asesora Presidencial para la Cooperación Internacional con Regiones (año 2003), coordinada por la Subsecretaría de desarrollo Regional del Ministerio del Interior (SUBDERE), que reúne a Ministerios y Servicios Públicos nacionales afines como la Cancillería y la Agencia de Cooperación Internacional, entre otros.
- Creación en la totalidad de los gobiernos regionales de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI).
- Constitución en algunos municipios de unidades especializadas de cooperación internacional descentralizada.

Recuadro N° 2: Ejemplo de la evolución del convenio de cooperación con Talavera de la Reina.

Un proyecto de convenio de hermanamiento fue preparado con Talavera de la Reina en España en 2009, en relación con los azulejos de La Serena que fueron ofrecidos por el municipio español en 1952, en el marco del plan Serena, porque Francisco de Aguirre, fundador de la ciudad de La Serena es nativo de Talavera de la Reina. El objetivo inicial del protocolo estaba centrado en "Rescatar el patrimonio local Serenense, reflejado en la cerámica presente en diferentes elementos del mobiliario urbano del centro histórico, aportada originalmente por el ayuntamiento de Talavera de La Reina". El Alcalde de La Serena, Raúl Saldivar, invitado en Octubre 2010, para firmar el convenio, constato que la ciudad de Talavera de la Reina ha conducido una política de desarrollo sustentable, a través el desarrollo de un agenda 21 y pertenece a la red de las ciudades sostenibles que han firmado el protocolo de Aalborg. Fue pedido de poder agregar este eje, central para La Serena, al programa de la visita y al protocolo que fue firmado en Octubre 2010.

Recuadro N°3: Síntesis del diagnóstico prospectivo de La Serena:

La Serena es una ciudad atractiva por su calidad de vida.
Tendencias principales para la ciudad al 2020:

- Fuerte crecimiento de la población, (más de 700 habitantes nuevos cada mes)
- Extensión urbana, segregación espacial y barrios vulnerables en dificultad,
- Fuerte proporción de jóvenes a fuera del mundo escolar y laboral
- Fragmentación de la identidad colectiva,
- Aumento del tráfico y sus consecuencias en termino de contaminación,
- Aumento de los residuos domésticos,
- Conflictos de uso previsibles para la disponibilidad de recursos naturales e energéticos, agravados por el cambio climático y su impacto en una región semi árida.
- Tendencias principales para el centro histórico al 2020:
- Crecimiento del Turismo pero con fuerte estacionalidad,
- Despoblación y degradación del patrimonio,
- Inseguridad nocturna,
- Aumento de la presión comercial,
- Saturación del tráfico.

Conclusión: Riesgo de una degradación de la calidad de vida que puede poner en peligro su desarrollo económico y social.



[10] La Cumbre Climática Mundial de Alcaldes: un esfuerzo sin precedentes en la lucha contra el calentamiento global

Martha Delgado Peralta *

Por su importancia poblacional, económica y en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) las ciudades del mundo han decidido tomar un papel relevante en el combate del fenómeno del cambio climático, ya que parte del problema y de las soluciones están de manera muy particular ligadas al desarrollo de sus poblaciones.

Las acciones que llevan a cabo los gobiernos de las ciudades se ubican como un elemento clave de la estrategia global en la lucha contra el cambio climático, al ser responsables de la emisión de cerca del 75% de los GEI del mundo. Se estima que para el final de este siglo, 90% de la población mundial estará habitando en ciudades y van a enfrentar los efectos del cambio climático, particularmente aquellas que están cerca de los océanos o bien sobre cuencas de ríos. Así, muchas de las políticas públicas y de las inversiones que se tienen que hacer para reducir las emisiones están en manos de los alcaldes del mundo.

Sin embargo, no se ha reconocido plenamente que los alcaldes del mundo tienen atribuciones muy importantes para instrumentar acciones significativas de reducción de emisiones de GEI, además de que atienden de primera mano las necesidades de las comunidades cuando hay una emergencia o una situación de riesgo como inundaciones, incendios o catástrofes, muchas de las cuales pueden ser atribuibles a los efectos del cambio climático.

Ante este panorama alcaldes y representantes de los gobiernos de 138 ciudades de todas las regiones del mundo se dieron cita en la Cumbre Climática Mundial de Alcaldes (CCLIMA), celebrada el pasado 21 de noviembre de 2010 en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en donde se firmó el Pacto Climático Global de Ciudades o Pacto de la Ciudad de México.

La CCLIMA fue convocada por el Gobierno de la Ciudad de México, el Consejo Mundial de Alcaldes sobre el Cambio Climático, ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, y por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Estas organizaciones aglutinan a miles de ciudades, autoridades y gobiernos locales de todo el mundo.

Esta iniciativa se inscribe en la línea de un conjunto de esfuerzos previos emprendidos por ciudades y autoridades locales para actuar ante el cambio climático en el mundo, como la firma del Acuerdo de Protección Climática de Alcaldes y Gobiernos Locales (2007), El Plan de Acción Climática de los Gobiernos Locales (2007), la publicación del Catálogo de Copenhague de Compromisos de las Ciudades del Mundo para combatir el Cambio Climático (2009), el Comunicado Climático de Copenhague (2009), el Llamado a la Acción Climática de Dunkerque (2010), la Declaración de Bonn del

Foro de Alcaldes sobre Adaptación (2010), y las Cumbres Climáticas de Grandes Ciudades del C40, entre otros muchos esfuerzos.

El Pacto Climático Global de Ciudades es un compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero adoptar medidas de mitigación del calentamiento global y para desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático, que sean cuantificables, reportables y verificables.

Los alcaldes y representantes de gobiernos locales coincidieron en que en las ciudades se produce la mayor parte de la contaminación global, por lo que son parte esencial en la lucha contra el cambio climático, y tener una mayor presencia y voz en las negociaciones climáticas de orden mundial, toda vez que el liderazgo y compromiso que emprendan los alcaldes del mundo serán contundentes.

Destacaron que las ciudades que no tomen en serio los efectos del calentamiento global no van a ser ciudades competitivas en el corto plazo, pero además tendrán altos riesgos para sus poblaciones; y uno de los primeros elementos que se necesitan para ser competitivos es tener riesgos con potencialidad de daños menor y eso va a influir mucho en las decisiones sobre localización de inversiones en los próximos años.

Para atender estas inquietudes, el Pacto Climático Global de Ciudades incluye entre sus puntos:

- Promover medidas políticas, legislación, planes y campañas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero en las ciudades. Adoptar e implementar medidas como la promoción de transporte sustentable, el manejo adecuado de residuos, la eficiencia energética, además de poner en práctica opciones de bajo carbono que contribuyan a hacer más ecológicos los modos de vida y la economía local.

- Asimismo, desarrollar estrategias locales de adaptación para hacer frente a las repercusiones del cambio climático, con mecanismos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, en particular de los pobres en el medio urbano.

- Registrar los compromisos, medidas y acciones climáticas de manera

cuantificable, reportable y verificable. Impulsar la creación de mecanismos de acceso directo al financiamiento internacional para las acciones climáticas.

- Promover la inclusión de la sociedad civil en la lucha contra el cambio climático. Abogar y buscar alianzas con instituciones multilaterales y gobiernos nacionales para las acciones climáticas locales. Y promover las alianzas y la cooperación entre ciudades.

- Difundir el mensaje del Pacto de la Ciudad de México y en particular alentar e invitar a líderes de otros gobiernos locales y subnacionales a unirse a nuestras acciones por el cambio climático.

Como parte fundamental de los compromisos dentro del Pacto de la Ciudad de México está el Registro Climático de Ciudades, Carbonn, el cual fue presentado en la CCLIMA, ya que es el elemento que hace del Pacto de la Ciudad de México un instrumento diferente, novedoso y de alta relevancia, ya que invita a las ciudades a registrar los compromisos y hacerlos comparables y verificables.

El Carbonn es un instrumento único, transparente y homologado para todas las ciudades, con el que éstas podrán de una manera científica y técnica acreditar el impacto de sus acciones climáticas.

El Carbonn permitirá a las ciudades firmantes registrar vía internet sus acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Las ciudades tendrán ocho meses a partir de la firma del Pacto de la Ciudad de México para inscribir esas acciones.

El Pacto de la Ciudad de México y la CCLIMA son un esfuerzo que se realizó con la intención de coadyuvar con los trabajos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y con sus conferencias de las partes, quienes coordinan los esfuerzos de acción climática de los estados nacionales.

En este sentido fueron presentados en la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático (COP 16) por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, en su calidad de presidente del Consejo Mundial de Alcaldes sobre Cambio Climático. El llamado fue para las autoridades nacionales para que respalden los esfuerzos

*J) Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal



Mesa de trabajo de la Cumbre Climática Mundial de Alcaldes, Ciudad de México 21 de noviembre de 2010

locales mediante la inclusión de los mismos en las negociaciones y asignación de recursos que se discuten a nivel internacional.

Es importante mencionar que debido a esta iniciativa, se incluyó por primera vez en el texto oficial un reconocimiento a los gobiernos locales como Governmental Stakeholders y la necesidad de involucrarlos como componentes importantes para una acción eficaz sobre todos los aspectos del cambio climático.

Sin duda, la mayor trascendencia que puede tener el Pacto Climático Global de Ciudades y la Primera Cumbre Climática Mundial de Alcaldes, es el reconocimiento de que las ciudades son entidades estratégicas en el combate al cambio climático en tanto son centros de la economía, la política y la innovación de la ciencia y la tecnología, así como concentradoras de población, de bienes públicos, y de capitales de inversión en infraestructura y conocimiento.

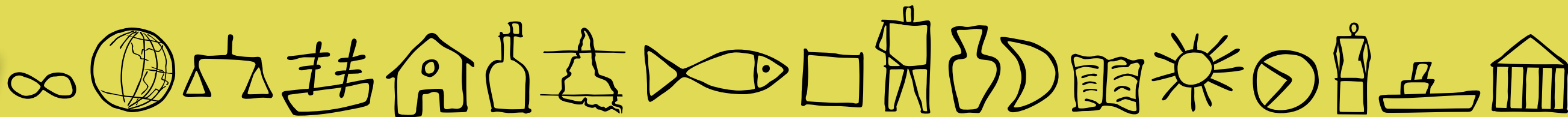
Para darle continuidad a este esfuerzo y en congruencia con los compromisos asumidos en el Pacto de la Ciudad de México, se tiene contemplado el establecimiento de un Secretariado del Pacto de la Ciudad de México, que liderado por la Ciudad de México en coordinación con las instituciones internacionales convocantes, buscará promover la inclusión de más ciudades a esta iniciativa, dará seguimiento a las acciones y compromisos adquiridos, tomará las medidas posibles para facilitar la cooperación e intercambio de conocimientos sobre mitigación

y adaptación al cambio climático entre todos los firmantes del Pacto de la Ciudad de México y impulsará la realización de una Cumbre Climática Mundial de Alcaldes en el marco de la COP 17 en Durban, Sudáfrica.

Desde el 21 de noviembre de 2010 se han incluido como firmantes del Pacto de la Ciudad de México 6 ciudades más, conformando una lista de 144 ciudades comprometidas con el combate al Cambio Climático.

Gracias al liderazgo que significa la unión de 144 ciudades del mundo dispuestas a contraer compromisos registrables, comprobables y verificables, se logró su reconocimiento ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, por lo que para la Cumbre de Durban se espera comenzar la discusión para impulsar la creación de mecanismos de acceso directo al financiamiento internacional para las acciones climáticas a las que nos estamos comprometiendo, con los gobiernos naciones y los distintos organismos multilaterales de financiamiento.

De esta manera, el Pacto de la Ciudad de México se constituye en un nuevo mecanismo de negociaciones internacionales que dará impulso al mercado verde, y sobre todo, establecerá un sistema de reporte de acciones medibles y verificables que con el tiempo permitirá un seguimiento puntual de los avances y el establecimiento de criterios y lineamientos para la asignación de fondos a proyectos locales.



Un paso adelante: la Cumbre de CGLU en Ciudad de México

Se abre una nueva etapa en el
posicionamiento internacional de los
gobiernos locales y regionales

*Eugene Zapata Garesché **

Una cumbre mundial sin precedentes

Del 16 al 21 de noviembre 2010, la Ciudad de México fue la sede de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales 2010, 3er Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) con una asistencia record de 2 975 alcaldes, gobernadores, presidentes de regiones, provincias, departamentos y delegados procedentes del mundo entero.¹

La Cumbre marcó una nueva etapa en los congresos de CGLU ya que no se celebró en un recinto tradicional de convenciones, sino en al menos diecisiete edificios de alto valor histórico del centro de la ciudad, el cual ha sido declarado pa-

trimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Los delegados provenientes de 94 países debatieron durante 6 días sobre cómo hacer frente a las crisis mundiales con sus impactos locales, cómo contribuir a una gobernabilidad mundial más eficiente, y reflexionaron colectivamente sobre las ciudades del 2030.

Entre las personalidades de alto perfil presentes en la Cumbre destacó la participación de los alcaldes o gobernadores de París, Seúl, Ginebra, Asunción, Rabat, Hararé, Stuttgart, Rhône Alpes, Montreal, Belo Horizonte, San José, Estambul, Johannesburgo, Guangzhou, Dakar, Moscú, Colonia, Lisboa, Provence Alpes Côte d'Azur, Yucatán, N'Djamena, Bamako,

Ramallah, Porto Alegre, Manaus, Trípoli, Grenoble, Valladolid, Casablanca, Michoacán, Vancouver, Nantes, Quito, Los Ángeles, Helsinki... más dirigentes de la asociaciones de municipios de 75 países.

Además, la Cumbre contó con la participación de importantes dignatarios internacionales entre los que destacaron Joan Clos, Secretario Ejecutivo de ONU Hábitat, Rajendra Pachauri, premio Nobel y Presidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático y Margareta Wahlström titular de la agencia de Naciones Unidas para la reducción de desastres. Por su parte, Michelle Bachelet, titular de la nueva agencia ONU-Mujeres envió un mensaje video grabado especialmente para la Cumbre.

Además de las 3 sesiones plenarias, 15 talleres y reuniones estatutarias de CGLU la Cumbre tuvo 37 eventos paralelos, organizados por 31 instituciones socias de CGLU y del Gobierno de la Ciudad de México. Sin citar a todas, cabe mencionar la reunión del Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social (FAL), la de la red de Alcaldes por la Paz, la reunión anual del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), la sesión de la Comisión 4 de Metrópolis (dedicada al tema de megalópolis y presidida por la Ciudad de México) y la reunión anual del consejo directivo del programa Cities Alliance.

Además, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y Ciudades Unidas de Francia (CUF) organizaron un taller de intercambio de experiencias entre Francia, Colombia, Brasil y México, mientras que ONU Hábitat y UNESCO organizaron conjuntamente un Seminario sobre Migración en las Ciudades, entre otros muchos eventos.

El 20 de noviembre, después de la ceremonia de clausura del Congreso, los participantes fueron invitados a festejar junto con el resto de la población mexicana el Centenario de la Revolución Mexicana, primera revolución social del siglo XX cuyos valores de justicia y equidad social siguen hoy tan vigentes como entonces. Los alcaldes del mundo asistieron a la re-inauguración del majestuoso Monumento a la Revolución.

Avances en Cultura, Derechos Humanos y Desarrollo Urbano

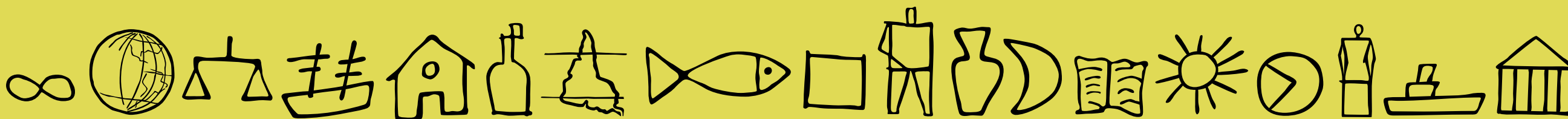
Durante la Cumbre se alcanzaron importantes avances políticos para la vida internacional de los gobiernos locales. En la reunión del Bureau Ejecutivo de CGLU se adoptaron documentos de posición política en tres ámbitos diferentes: la cultura, la planificación estratégica y los derechos humanos en la ciudad.

El primero de los tres documentos -la Declaración de Política de Cultura- establece a la cultura como el "cuarto pilar del desarrollo sostenible". Esta declaración es el resultado de muchos años de esfuerzo presidido por el Comité de Cultura de CGLU, con base en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y el Convenio sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). El posicionamiento da lugar a que la cultura sea integrada como la cuarta dimensión del desarrollo junto con los tres pilares ya existentes: crecimiento económico, inclusión social y equilibrio ambiental.

También aprobado por los miembros del Bureau Ejecutivo de CGLU, el Documento de Política de Planificación Estratégica Urbana afirma que es necesario reconocer cada vez más el papel que los

*| Eugene Zapata Garesché es Asesor Internacional de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. eugene.zapata@gmail.com

1| Toda la información, audio y video de la Cumbre puede consultarse en: www.uclgcongress.com



gobiernos locales desempeñan en la conformación de desarrollo urbano en todo el mundo. El documento es el resultado de un amplio proceso de consulta entre los miembros de CGLU y se basa en la experiencia de más de 50 ciudades emblemáticas de varios continentes. En él se incluyen recomendaciones concretas para las ciudades, los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales.

Finalmente, con el apoyo de las autoridades locales de todo el mundo, y durante un período que abarcó cinco años, se elaboró y aprobó la Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad. Su objetivo es fomentar la aplicación de la política local de promoción del respeto de los derechos humanos que permite a las ciudades y sus ciudadanos construir juntos la ciudad del mañana, listos para enfrentar un mundo cada vez más globalizado.

Además de lo anterior, durante la Cumbre se dieron a conocer los siguientes informes y documentos de interés: el Informe 2 del Observatorio Global de la Democracia Local y la Descentralización (GOLD, por sus siglas en inglés) dedicado al tema de las finanzas locales; el Informe de labores de CGLU para el período 2004-2010; el Informe de CGLU sobre la Eficacia de la Ayuda y el Informe CGLU sobre la Inclusión Social.

La Ciudad del 2030 deberá ser, ante todo, una ciudad incluyente

Durante la Cumbre, los delegados adoptaron el Manifiesto para la Ciudad de 2030 que integra la idea de ciudad que los alcaldes visualizan para el mañana. Mientras el mundo se vuelve cada vez más urbano y las ciudades intermedias y pequeñas crecen a pasos acelerados, los líderes locales y regionales coinciden en que las ciudades, independientemente de su tamaño, enfrentan retos similares.

En el Manifiesto para la Ciudad

2030 se insiste sobre la necesidad de construir una «ciudad inclusiva», planeada y desarrollada de la mano de la población, cualquiera que sea su origen, edad y género. Para 2030 se desea una ciudad que integre a todos los niveles de gobierno para estar más cerca de las necesidades de los ciudadanos, una ciudad que coopere plenamente con su entorno metropolitano regional y rural; una ciudad que facilite la movilidad, respetando el medio ambiente, y que cuente con un servicio público eficiente para el uso de energías renovables y tecnologías no contaminantes.

Además del Manifiesto para la Ciudad del 2030, la Cumbre adoptó una Declaración Final que resume 25 recomendaciones. Destaca el llamado a que cualquier reducción en las finanzas locales se haga tomando en cuenta las presiones de los costes demográficos y otros, y sea de aplicación gradual para permitir una planificación adecuada que proteja los servicios esenciales. Los representantes locales también han pedido a todos los gobiernos completar, reforzar y mantener las leyes y políticas eficaces para la descentralización democrática y la autonomía local.

Estambul, nuevo Presidente de CGLU y Rabat sede la Cumbre 2013

En la Cumbre se renovó el equipo presidencial y los órganos rectores de CGLU, con la elección de Kadir Topbas, alcalde de Estambul, Turquía, como el nuevo presidente y como co-presidentes los alcaldes de Lisboa, Portugal, Antonio; Johnny Araya de San José de Costa Rica; Wan Qingliang de Guangzhou, China; Muchadeyi Masunda de Hararé, Zimbabue, Ellsur Metsin de Kazán, Rusia. Ted Ellis, alcalde de Bluffton, Indiana, EE.UU., fue ratificado como Tesorero. La ciudad de Rabat, capital de Marruecos, fue seleccionada como sede

del próximo Congreso Mundial de CGLU a celebrarse en el 2013.

Cambio Climático: el Pacto de la Ciudad de México en la COP 16

El 21 de noviembre, un día después de la clausura del congreso, el Gobierno de la Ciudad de México convocó a la Cumbre Mundial de Alcaldes sobre el Clima (CCLIMA), en colaboración con CGLU y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI, por sus siglas en inglés). Al final del evento 152 Alcaldes firmaron el “Pacto de la Ciudad de México” en el que se establecen compromisos voluntarios para la mitigación de emisiones de gases a efecto invernadero (GEI) y de adaptación de las ciudades a los impactos del cambio climático.

Durante la Cumbre, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, fue distinguido por el Consejo Mundial de CGLU con el nombramiento de portavoz oficial de CGLU ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, COP 16), que se reuniría una semana después en Cancún, México. Con dicho mandato Ebrard asistió a la COP 16 y expuso la posición de los gobiernos locales en una sesión plenaria oficial en la cual le hizo entrega del Pacto a la Presidenta de la Conferencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa.

El esfuerzo colectivo de los alcaldes y de las redes de autoridades locales del mundo dio frutos y se reflejó en los acuerdos de Cancún con los siguientes logros:

- Por primera vez en la historia, los gobiernos locales y subnacionales han sido reconocidos oficialmente por los gobiernos nacionales como “actores gubernamentales”;

- El texto del Protocolo de Kioto relativo a los mecanismos para el desarrollo limpio menciona en su preámbulo que los gobiernos locales sean considerados a la hora de establecer los fundamentos estandarizados «standardized baselines»;

- En el mismo documento, las Partes solicitan a la Oficina encargada de los mecanismos para el desarrollo limpio que simplifiquen la aplicación de su programa de actividades, incluyendo programas amplios para las ciudades. Esta es la primera vez que se menciona a las ciudades en los documentos de la UNFCCC.

La Cumbre rinde frutos para México

Además de los acuerdos y logros internacionales derivados de la Cumbre, ésta trae consigo importantes resultados para la Ciudad de México y para los municipios mexicanos. Resalta el anuncio de la creación de un Fondo Franco-Mexicano de Cooperación Descentralizada; la constitución de la Red de municipios mexicanos por la paz; y la consolidación de la Red de turismo solidario con Yucatán; el fortalecimiento de la participación mexicana en la red FAL que agrupa a los alcaldes progresistas del Foro Social Mundial. Para el Gobierno de la Ciudad de México, la Cumbre da lugar a la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno Metropolitano de Seúl (Corea del Sur); la firma de un protocolo de cooperación con el gobierno municipal de Guangzhou (China) y de un hermanamiento con Estambul (Turquía). La Cumbre fue una oportunidad sin precedentes para mostrar una Ciudad de México amable, segura y funcional ante un público de líderes de opinión del mundo entero; en contraste con la mala imagen que el país ha tenido en épocas recientes en la



prensa internacional debido a la crisis de violencia por el narcotráfico.

La Cumbre en México: reafirmar la importancia del gobierno local en el mundo

Mucho se ha dicho sobre el hecho que los gobiernos locales son el nivel de autoridad pública más cercano a la gente. Estos son los primeros en enfrentar los problemas cotidianos de la población, sus demandas de servicios, sus necesidades más básicas. Sin embargo, históricamente estos han sido relegados por la mayoría de los gobiernos centrales a un segundo plano en los temas internacionales y a veces incluso excluidos completamente.

Los alcaldes y líderes locales han sido mantenidos al margen de los foros mundiales en donde se toman las grandes decisiones sobre los temas más acuciantes del planeta, como la seguridad internacional, las migraciones, la salud, etc.

La Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, ha sido un paso significativo para que los alcaldes y líderes locales y regionales del mundo se expresen colectivamente sobre los temas que les afectan día a día y que traspasan las fronteras tradicionales. Se ha logrado avanzar en la búsqueda de un espacio de decisión y de acción internacional que habrá de consolidarse en las próximas décadas.

La Cumbre en cifras

- Asistentes: 2,975
- Países representados: 93
- Idiomas interpretados: 10
- Medios de comunicación acreditados: 212
- Reporteros y fotógrafos: 445
- Entrevistas a alcaldes (disponibles en Youtube): 400

12]

Cooperación descentralizada y eficacia

Marc Lévy*

La cooperación descentralizada ya empieza a ser un fenómeno con cierta historia. Ha sido objeto de numerosas operaciones y de no menos coloquios, informes y artículos. A simple vista incluso podría parecer que ya no hace falta añadir nada más.

Esta modalidad de cooperación pretendía diferenciarse de la cooperación estatal y de la cooperación no gubernamental. De hecho, la colaboración entre autoridades locales es una modalidad necesaria, aunque no siempre haya evitado los defectos de las otras formas de cooperación. En cierto modo, los tres tipos de cooperación —estatal, no gubernamental y descentralizada— se han acercado, lo que en ocasiones ha provocado consecuencias generalmente positivas, en especial cuando se trata de buscar complementariedades, aunque también se han generado confusiones perjudiciales. Por lo tanto, tal vez resulte útil recordar algunos principios, con consecuencias operativas evidentes, que podrían orientar la cooperación de la UE con los gobiernos locales de países socios¹:

Los gobiernos locales son poderes públicos.

Por un lado, son el resultado de una decisión de reforma y de descentralización

del Estado; por otro lado, están dotados de legitimidad democrática porque, en la mayoría de los casos, los responsables son elegidos por la población de su territorio. Esto los sitúa de forma específica y complementaria tanto frente a los actores de la sociedad civil como frente a la Administración central —incluso en sus formas descentralizadas—, dos agentes que derivan de legitimidades diferentes no electivas. Sin embargo, eso les confiere, asimismo, una gran responsabilidad de construcción y de satisfacción del interés general (a escala local): gestión del territorio, mantenimiento o refuerzo de la cohesión social, cuentas que rendir, durabilidad y equidad de las acciones, tantos parámetros para medir los compromisos.

Los gobiernos locales tienen recursos (humanos y financieros).

Ya sea en forma de competencias o de medios financieros, los gobiernos locales pueden invertir sus recursos sin depender de los medios del Estado o de las organizaciones de cooperación internacional. No obstante, también pueden beneficiarse de esos medios y participar en montajes financieros y operativos con unos y con otros.

* | Centro Europeo para la Gestión de Políticas de Desarrollo (ECDPM) Maastricht, Países Bajos.

¹ | Principios extraídos de un documento de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos).

Estos recursos propios reflejan la dimensión pública de los gobiernos locales: recursos financieros gracias a la recaudación directa o a la transferencia de impuestos, recursos humanos gracias a la experiencia de equipos permanentes y a las relaciones contractuales con diferentes actores socioeconómicos, recursos en medios técnicos, etc.

Pero, cuando faltan, estos recursos a menudo son también el reflejo de las debilidades de los gobiernos locales. En ese caso, la cooperación deberá buscar soluciones no necesariamente dependientes del exterior, en particular en términos de finanzas locales². La perennidad de las acciones debe depender, ante todo, del ejercicio de las responsabilidades de los gobiernos locales.

Tanto la centralidad como la descentralización son necesarias.

El Estado central necesita poderes públicos locales y la descentralización forma parte de la reforma del Estado.

La cooperación internacional de los gobiernos locales y de sus asociaciones evidentemente tiene como objetivo promover el bienestar de la población, en especial gracias a una lógica de proximidad y al fortalecimiento de las capacidades.

Sin embargo, el nivel local (como todo nivel intermedio) pertenece a un conjunto nacional garante también de un equilibrio y de un interés general a esa escala. Bajo formas sumamente di-

versas en todo el mundo, la experiencia ha demostrado que la descentralización era una parte de la reforma del Estado y, en ese sentido, tenía tanta necesidad de un Estado como el Estado necesitaba poderes públicos locales que supiesen establecer, mediante el contrato electoral, una relación de proximidad con la población.

Para combinar unidad nacional y proximidad local, ciudadanía participativa y responsabilidad de Estado, hace falta una articulación concertada, tan sinérgica como sea posible, entre los distintos niveles de gobierno. Dicha articulación puede adoptar formas diversas en función del contexto y de la historia

La cooperación descentralizada es una cooperación entre iguales.

En este punto es donde radica la diferencia con las otras formas de cooperación (entre estados o entre asociaciones), y es lo que la hace especialmente pertinente, sobre todo si tiene en cuenta sus especificidades (los cargos electos tienen mandatos, responsabilidades y medios) y si evita las transferencias (de métodos, de marcos jurídicos, etc.) y las ideas obsoletas de un «norte» que ayuda al «sur».

Por un mundo de ciudades inclusivas, retomando la declaración del Consejo Mundial de CGLU (Estambul 2008).

Dado que la exclusión económica y social se manifiesta en los territorios de

los gobiernos locales, estos deben impulsar políticas que contribuyan (de acuerdo con los demás niveles de decisión y los demás actores) a un desarrollo económico y social al mismo tiempo equitativo y sostenible.

Desde esta perspectiva, los gobiernos locales son actores fundamentales en un mundo globalizado, en parte marcado por la acentuación de las desigualdades. La ambición de un mundo de ciudades inclusivas no se basa únicamente en sus responsabilidades, sino que requiere un compromiso a largo plazo por su parte y puede beneficiarse en gran medida de una cooperación reforzada entre las ciudades.

La ciudadanía, la democracia participativa y la gobernabilidad se construyen en la práctica local.

Cuando aseguran servicios esenciales para la calidad de vida, con un criterio de eficacia y de equidad, los gobiernos locales contribuyen a ganarse la confianza de los ciudadanos que los han elegido.

La elaboración y la aplicación de este tipo de políticas públicas locales ofrecen la posibilidad de innovaciones institucionales participativas en forma de espacios de negociación y de modalidades contractuales de colaboración con el mundo empresarial, el mundo asociativo o cualquier otra forma de estructura intermedia que permita la implicación de la población, una gobernabilidad democrática y el desarrollo de la ciudadanía.

Cuando se basan en esos principios, las acciones de cooperación sirven para reforzarlos y para darles resonancia internacional.

La Agenda para la Acción aprobada en Accra en 2008 reconocía a los gobiernos locales y sus asociaciones como socios legítimos en el desarrollo. En ese sentido, ahora deben contribuir, a escala local, a aplicar los principios de la Declaración de París.

Hay que desconfiar de las generalidades, pero en las evaluaciones y los estudios existentes sobre dicha aplicación podemos observar constataciones que, por un lado, marcan una diferencia entre los cinco principios: la gestión basada en los resultados y la responsabilidad mutua tienen muchas más dificultades para progresar que la alineación, la armonización y la apropiación. Por otra parte, aún se perciben serias necesidades de demostrar su eficacia (evidence based approach) para no quedarse en meras declaraciones, los defectos de la cooperación internacional perduran por buenas razones: competencia entre los actores, (in)coherencia entre los intereses en juego y los objetivos, utilización rentista de la ayuda, gestión de los desembolsos más determinante que el diálogo político, etc.

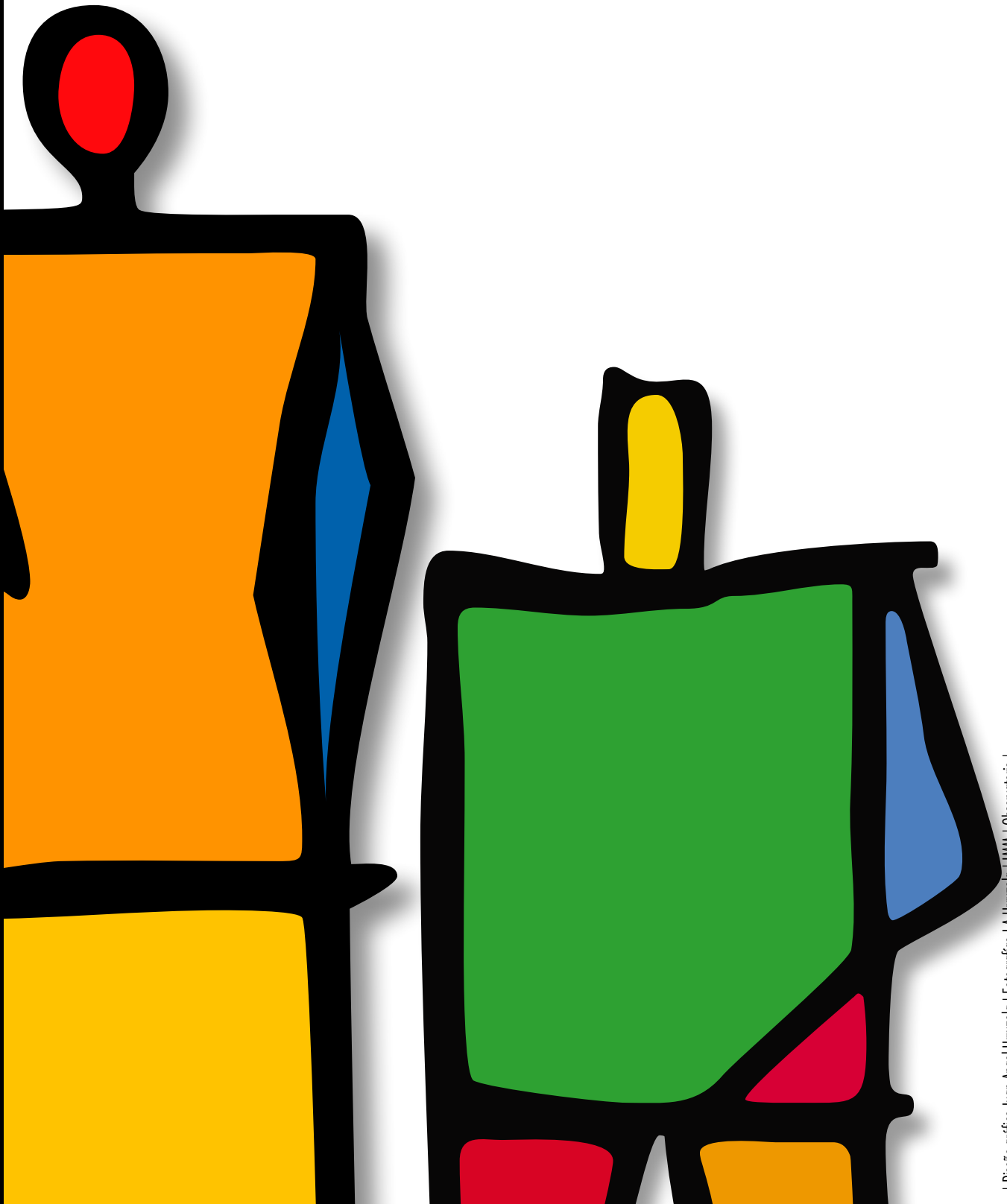
La cooperación descentralizada no hará desaparecer estas formas de «ineficacia», pero puede contribuir a aportarles elementos de contradicción.

² | Cf. *Key issues for local government: Local finance and affordable housing and the financial crisis*. CGLU.

observatorio

| Cooperación Descentralizada | Unión Europea | América Latina

w w w . o b s e r v - o c d . o r g



| Diseño gráfico Juan Angel Urruzola | Fotografías J.A. Urruzola | IMM | Observatorio |
| Las reproducciones son de los murales del Taller Torres García instalados en la Torre de las Comunicaciones |
| Los isotipos y símbolos son de la tipografía "Montevideo JTG" inspirada en los diseños del maestro Joaquín Torres García |